LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XVI—Número 1362 | Buenos Aires, Viernes 2 de Septiembre 1910 | Redacción y Administración: Defensa 888

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de suscripción

En la Capital ó Interior, por mes. . $ 1.20
En el exterior. . . . . Fcs. 4.—
Número del día. . . . . Cts. 0.05
" atrasado. . . . . " 0.10

Pago adelantado

Los giros, cheques, bonos y todo asunto de administración á nombre de José P. Baliño, administrador.

Avisos

Se reciben hasta las 7 de la noche. — No se aceptan avisos de bebidas alcohólicas. — La redacción y administración no se responsabilizan del contenido de los avisos.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

La Huelga de Bilbao se complica

DECLÁRASE EL ESTADO DE SITIO

LA REGIÓN OCUPADA MILITARMENTE

El gobierno asustado, ó al servicio de los patrones

MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD OBRERA

BILBAO, 1 — Han salido esta mañana para Baracaldo diversos destacamentos de paz. Van allí para impedir la entrada en la localidad de un millar de huelguistas que según los informes oficiales se dirigen también á dicho lugar con el objeto de obligar á los obreros que aún trabajan á plegarse al movimiento.

BILBAO, 1 — Las principales autoridades locales celebraron esta tarde una reunión en la que discutieron la situación creada por la huelga.

Esa junta acordó, en presencia de la gravedad del movimiento, decretar el estado de guerra y pedir al gobierno central que suspenda en seguida las garantías constitucionales en toda la región vizcaína.

ZARAGOZA, 1 — Se ha declarado hoy en esta ciudad la huelga general en solidaridad con los obreros mineros de Bilbao.

MADRID, 1 — Los diarios se ocupan extensamente de la huelga de Bilbao, condenando la intransigencia de los patrones.

En las esferas oficiales se teme que los trabajadores de otras provincias declaren la huelga general, que hace tiempo se viene anunciando.

MADRID, 1 — Se ha firmado esta tarde el decreto suprimiendo las garantías constitucionales en la provincia de Vizcaya.

LAS ELECCIONES EN PORTUGAL

Marinos, candidatos republicanos

MADRID, 1 — Informaciones recibidas desde Lisboa indican que el gobierno portugués trata de aminorar la importancia de los disturbios ocurridos durante las elecciones del domingo último. Se produjeron choques sangrientos en muchos puntos del reino y el número de los muertos y heridos es muy crecido.

Se sabe también que los elementos intelectuales del país militaron casi todos en las filas republicanas. Entre los candidatos figuraban varios profesores de la universidad de Coimbra y numerosos jefes de la armada. Los almirantes Reis y Campos fueron candidatos republicanos en Lisboa y Oporto, respectivamente.

DINAMARCA

El Congreso Socialista Internacional

CONTRA LOS ARMAMENTOS Y LA GUERRA

Un pesquisa ruso descubierto y expulsado

COPENHAGUE, 1 — El Congreso socialista internacional se ocupó en su sesión de hoy de la cuestión del arbitraje y el desarme, como medios de impedir las guerras.

Varios delegados propusieron que en caso de un conflicto internacional, se declare inmediatamente la huelga general en los países afectados, á fin de evitar la ruptura de las hostilidades con la paralización de los transportes, sobre todo.

El delegado alemán, Ledebour, miembro del Reichstag, pronunció un discurso, en el cual criticó en términos acerbos, las declaraciones imperialistas hechas últimamente por el ex presidente Roosevelt en su gira por las capitales europeas. Condenó especialmente su discurso de Londres, en el que aquél exhortó á los ingleses á extirpar las veleidades de independencia del pueblo egipcio. Dijo que la actitud de Mr. Roosevelt es tanto más incomprensible cuanto que el orador fué jefe de una nación que debe su existencia á una rebelión.

El Congreso, después de escuchar á otros oradores, declara que los diputados socialistas de todos los países están en el deber de combatir el militarismo por todos los medios posibles, negarse á votar créditos militares y perseguir sin cesar el desarme general y la organización de la milicia ciudadana.

En cuanto á las medidas á tomarse en el caso de un conflicto internacional, la mayoría de los delegados al Congreso entiende que esas medidas deben quedar libradas á los trabajadores de los países afectados por la inminencia de la guerra, los que procederán según las circunstancias y con la oportunidad debida.

COPENHAGUE, 1 — En la sesión celebrada en la tarde de hoy por el Congreso Socialista Internacional prodújose un incidente que comentan todos los diarios.

Un agente de la policía secreta rusa se atrevió á penetrar en el local donde el Congreso celebra sus sesiones, pretendiendo confundirse entre el público de la barra.

Como algunos delegados rusos reconocieran al pesquisa, éste fué expulsado violentamente del recinto, en medio de las [illegible] y denuestos de los conferencistas y el público, indignados.

FRANCIA

DA FONSECA SIN BANQUETE

PARIS, 1 — "Gil Blas" dice que á consecuencia de los recientes incidentes ocurridos con el presidente electo del Brasil mariscal Hermes Rodrigues da Fonseca, relativos á los instructores del ejército brasileño, Mr. Paul Deschanel, el marqués de Reverseaux de Rouvray, ex embajador en Viena y el barón doctor Anthouard, ex ministro de Francia en Río de Janeiro, retiraron su adhesión al comité de organización del banquete proyectado en honor de Fonseca. Agrega "Gil Blas" que los promotores del banquete, en presencia de la actitud de esos personajes, desistieron entonces de realizarlo.

RUSIA

LA CUESTION DE FINLANDIA

HELSINGFORS, 1 — Los diarios de esta capital combaten enérgicamente el proyecto de ley del primer ministro de Rusia, barón de Stolypin, que concede á los rusos residentes en Finlandia la igualdad de derechos de que gozan los mismos finlandeses.

INGLATERRA

¿LA INCITACION A LA HUELGA UN DELITO?

LONDRES, 1 — Comunican de Perth que los tribunales, considerando como un delito la incitación á la huelga, condenaron á una fuerte [illegible] miembros de la Unión [illegible] convictos de haber instigado á sus compañeros á abandonar el trabajo.

La resolución establece que en caso de insolvencia sufrirán la pena de trabajos forzados.

LA HUELGA DE MODISTAS EN PARIS

LONDRES, 1 — "The Daily Chronicle", de hoy jueves, inserta un telegrama de París, según el cual la huelga de obreras de las casas de moda se extiende, y las grandes tiendas de la calle Reamur se han visto obligadas á suspender el trabajo.

AUSTRIA HUNGRIA

La conferencia de los cancilleres italiano y austriaco

VIENA, 1 — Comunican de Ischl que un comunicado oficial informa que la entrevista celebrada en Salzburgo entre el ministro de relaciones exteriores de Austria Hungría, barón Lexa de Achrenthal, y el de Italia, marqués di San Giuliano, ha traído un cambio de miras entre ambos sobre varias cuestiones y especialmente respecto á los asuntos de Oriente, demostrando que existe completo acuerdo entre ambos gobiernos.

El emperador Francisco José ha conferido esta tarde al marqués di San Giuliano la gran cruz de la órden de Leopoldo.

ALEMANIA

LA HUELGA DE HAMBURGO

HAMBURGO, 1 — Las negociaciones iniciadas para que termine la huelga de los obreros del puerto han fracasado.

URUGUAY

TERRIBLE HECHO DE SANGRE

MONTEVIDEO, 1 — Esta madrugada Juan Fariña, de 26 años de edad, empleado en el correo, intentó asesinar á su mujer Genoveva García, infiriéndole una puñalada cerca del corazón, cuando aquélla tenía un niño en brazos.

Creyéndola muerta, Fariña se infirió una horrible puñalada.

La herida es grave, temiéndose que Fariña muera por momentos. Su esposa mejora.

LA VANGUARDIA

EL ALCOHOLISMO

En la última sesión de la cámara de diputados apareció en la órden del día, despachado favorablemente por la comisión de presupuesto, el proyecto que en 1906 presentó el diputado socialista prohibiendo en el territorio de la república la elaboración, importación y expendio del licor llamado ajenjo.

Cuando el presidente puso en discusión el despacho, el diputado Agote dijo que existiendo otro proyecto conexo del mismo autor, relativo al impuesto á las tabernas, convenía no informarlos por separado, por cuyo motivo hacía moción para tratarlos conjuntamente, evitando una repetición de datos. Desgraciadamente la moción no pudo votarse porque los señores representantes se sentían fatigados é hicieron abandono de sus bancas, dejando á la cámara sin quórum.

LA VANGUARDIA cree conveniente insistir desde sus columnas sobre la necesidad imperiosa de que el Congreso, sacudiendo su tradicional pereza, se aboque este asunto fundamental y dicte una ley amplia que atenúe los efectos desastrosos que en nuestro país produce la plaga del alcoholismo.

No pasa inadvertido para nosotros que el alcoholismo es un mal social que surge de las condiciones económicas del régimen; que es el industrialismo moderno, origen seguro de "surmenage" físico, el factor más importante que determina esa enfermedad social. El organismo agotado por la fatiga, resentido por la alimentación deficiente, desarrollándose en un medio escaso de aire y de luz, llama al alcohol que actúa sobre los centros nerviosos y que estimula artificial y momentáneamente las fuerzas. Por eso juzgamos que nuestra acción debe orientarse en el sentido de producir un movimiento amplio que encare el problema en todas sus fases y que permita atacar las causas para destruir los efectos; hay que elevar la vida del pueblo por medio de la disminución de la jornada, por el alza del salario, que permita la aparición de nuevas necesidades de vida. En Australia, cuando se implantó la jornada de ocho horas, los taberneros constataron con tristeza que el consumo del alcohol había disminuído.

Pero en nuestra campaña no descuidamos remedios, que si bien es cierto son menos eficaces que los enunciados, es indudable que aplicados atenuarán los efectos dolorosos del alcoholismo, enemigo implacable de la clase trabajadora.

De ahí que LA VANGUARDIA abogue por la sanción de los proyectos que el Partido Socialista, por intermedio de su diputado, presentó al Congreso y que tardan demasiado debido á la desidia de los que más deben preocuparse de los problemas sociales.

El impuesto á la taberna existe en casi todos los Estados de la Unión americana. En Chicago, Saint Louis, Buffalo Detroit, N. York, Filadelfia, Pittsburg, Boston, etc., los despachos de bebidas pagan una licencia que no baja de 500 $ oro, y que á veces asciende á 2000. En Maine, New Hampshire, Kansas, Vermont y Dakota del Norte se ha prohibido el establecimiento de las tabernas, disposición lírica, por cierto, pero que evidencia el interés de los legisladores por esta gravísima cuestión que directamente afecta al pueblo.

Por lo que respecta á la prohibición de expendio del ajenjo, creemos inútil extendernos en consideraciones. Baste decir que en la República Argentina se prepara en gran cantidad ese licor funesto, por la simple mezcla del alcohol industrial con diversas esencias que contienen aldehido salicílico, que es un veneno convulsivo.

Y no se diga que la República Argentina aún no ha menester de leyes salvadoras del flagelo.

En Buenos Aires, en 1906, se elaboraron 2.371.512 litros de ajenjo y se vendieron 2.409.736. En los cuatro primeros meses de 1907 se elaboraron 754.663 litros y se expendieron 767.555 litros. El ajenjo importado durante el 4o. trimestre de 1906 alcanzó la cifra de 24.836 litros. El importado durante el primer cuatrimestre de 1907 es de 40.028 litros.

Así se explica que la Dirección del Hospicio de las Mercedes haya informado en 1908 que sobre 1700 locos allí atendidos el 60 o|o eran alcohólicos.

Estas cifras aterradoras dicen de la gravedad que reviste este asunto que cuanto antes deb. ser tratado por el Congreso.

El alcoholismo, que tiene entre nosotros una "función electoral", explotada por los políticos sin conciencia, produce hondas perturbaciones en el organismo social: disminuye la natalidad debido á la impotencia generadora de los bebedores y aumenta la mortalidad infantil debido á que los hijos de los alcoholistas tienen especial predisposición á adquirir la tuberculosis. La sociedad está, pues, interesada en combatir con toda energía el alcoholismo.

LA VANGUARDIA, que vela por la salud de los que trabajan y que aspira al establecimiento de una sociedad mejor, aboga por una ley amplia que prescriba

1o. Un fuerte gravámen á las tabernas.

2o. Prohibición del expendio, importación y fabricación del ajenjo.

3o. Gravámenes de importación á las esencias y éteres usados en la fabricación de licores y aperitivos.

4o. Rebaja de los impuestos al té, café, yerba-mate y cacao.

5o. Clausura, bajo penas severas, de las tabernas durante los días domingo.

6o. Hospitalización de los alienados alcoholistas y de los ebrios consuetudinarios.

7o. Prohibición de vender bebidas alcohólicas en las cantinas de los cuarteles y campamentos.

8o. Propaganda antialcohólica en las escuelas primarias.

CONFERENCIA DE POSADA

El 6 de septiembre, en los salones de la "Unione e Benevolenza", á las 8 p. m., el doctor Adolfo Posada dará una conferencia sobre "la previsión social" bajo el patrocinio de la "Asociación pro fomento educación laica".

Abrirá el acto el doctor Nicolás Repetto.

Parlamentarias

SENADORES

Poco después de las 4 p. m., se abrió la sesión con la presencia de 18 senadores bajo la presidencia del doctor del Pino.

Acefalía presidencial

El presidente manifiesta á la cámara la necesidad de que el senado proceda á la designación de la persona que debe ocupar la presidencia en caso de acefalía, teniendo en cuenta el próximo viaje del doctor Figueroa Alcorta á la república de Chile, con motivo de los festejos conmemorativos del centenario de su independencia.

Se somete el asunto á la votación, figurando como candidatos los senadores del Pino, Güemes y Virasoro.

Terminada la votación, resultó electo para ocupar la presidencia en caso de acefalía, el doctor del Pino, quien en un breve discurso agradeció el honor de tal designación.

Subsidio al Colegio Nacional de San Luis

A indicación del senador Resoagli se trató sobre tablas un proyecto de ley que acuerda un subsidio de 6.000 pesos á los profesores y alumnos del Colegio Nacional de San Luis, para que puedan adherir y concurrir á los festejos que se llevarán á cabo en la ciudad de San Juan con motivo del primer centenario del natalicio de Domingo Faustino Sarmiento.

Tiro á la paloma

El senador del Pino presentó un proyecto de ley declarando permitido el deporte de tiro á la paloma. Igualmente será permitido el deporte de discos y globos de cristal que se practica al aire libre con armas de caza en diversos stands y clubs de la república.

Se encomienda por el dicho proyecto la vigilancia de estos ejercicios al Club de Gimnasia y esgrima, el cual evitará que se hagan apuestas ó juegos de azar, en cuyo caso serán clausurados los stands y clubs que permitan apuestas y se les retirará la personería jurídica.

El autor dió por escrito las razones de este proyecto.

Pasó á la comisión respectiva.

Estado de sitio

El señor Láinez pidió á la comisión de negocios constitucionales que le informara de los inconvenientes que tenía para despachar en un sentido ú otro el proyecto que presentó haciendo cesar el estado de sitio que pesa sobre la república.

El señor Olaechea y Alcorta manifestó que después de presentado el proyecto, la comisión invitó al ministro del interior para que viniera á su seno á fin de que diera á conocer la opinión del poder ejecutivo sobre las razones del mantenimiento del estado de sitio. La nota fué al ministerio del interior en circunstancias que se encontraba enfermo el doctor Gálvez. Habiendo fallecido éste, fué reemplazado por el ministro de relaciones exteriores, y se encargó al secretario de la comisión para que se apersonara al ministro. Este empleado no encontró al ministro, pero dejó dicho el objeto de su misión; y la comisión espera que mañana ó pasado conocerá la opinión del poder ejecutivo para poder informar sobre este asunto.

Señor Láinez—Por más que quiera no puedo admitir que la enfermedad y aun el fallecimiento de uno de los ministros del poder ejecutivo impida el trámite natural de los asuntos de orden relativamente urgentes, á que pertenece el proyecto de referencia.

Si bien es cierto que el ministro del interior ha estado enfermo, el poder ejecutivo no lo está, y cualquiera de los ministros podía haber traído la opinión de éste á la comisión, y ésta haber provocado el consiguiente despacho.

El estado de sitio es indispensable que lo tratemos, sea con un despacho favorable ó contrario de la comisión; porque, si bien en sus comienzos fué relativamente inofensivo para los partidos políticos, está desarrollando en los últimos tiempos una extraña virulencia.

Si bien el ministro del interior, cuando solicitó el voto del senado para establecer el estado de sitio en los días anteriores al veinticinco de mayo, lo pidió fundando su opinión en la necesidad de prevenir ciertos alzamientos, ciertos espíritus excesivos y levantiscos que podían perturbar la tranquilidad de las fiestas del centenario, y diciéndonos que en ningún caso era la mente del poder ejecutivo aplicarlo á partidos políticos; pero con el transcurso del tiempo ha degenerado de tal manera que los diarios reciben con frecuencia la autorización de hablar y de dar noticias que la policía tolera.

No es ya el poder ejecutivo, por conducto del ministerio del interior, es un agente subalterno de aquél el que le indica á la prensa de la república hasta donde alcanza el límite de su libertad de opinión; y en casos recientes ha llegado el exceso hasta cerrar diarios de esta capital que no habían hecho sino referir noticias recibidas por telegramas de acontecimientos que habían tenido lugar en una de las provincias del interior.

. . . .

Se refiere en seguida á las detenciones practicadas con motivo de los rumores de revolución y continúa en esta forma:

"Coincidiendo con la presentación del proyecto de estado de sitio aparecieron noticias terroríficas de nuevos atentados, que siempre son cometidos por algún individuo de apellido ruso: al poco rato de aquellas relaciones terroríficas, la prensa de la capital se dió cuenta de que estaba haciéndose el eco y el vehículo de mentiras policiales que no respondían en ninguna forma á la realidad. Pasaron varios días; nadie volvió á ocuparse del asunto. Entre tramas policiales y revolucionarias fraguadas, que resultan inocuas las unas y las otras, y que la justicia con su criterio de equidad denuncia como invenciones, estamos sufriendo en la capital de la república la más alta de las depresiones que es posible tener en un país culto y que aspira á considerarse civilizado y libre: la policía dicta la regla de conducta á la prensa.

Estimulo, pues, á la comisión de negocios constitucionales para que tome nota de estas palabras y proceda en consecuencia.

No tengo el hábito de reclamar despacho para ningún asunto que pueda tener algún interés de iniciativa personal, la cámara lo sabe bien; pero, en este caso, no se trata de un proyecto mío, se trata de un proyecto que yo le he puesto la firma, pero que el país entero lo auspicia."

Fomento de tiro

Después de oír las razones expuestas por el senador Carbó, miembro informante de la comisión de guerra, se aprobó un proyecto del senador del Pino autorizando al Poder Ejecutivo para invertir la suma de 160.000 pesos en el fomento del tiro con arma de guerra, en todo el territorio de la república durante el corriente año; durante el año entrante, la suma de 40.000 pesos moneda nacional mensuales é igual suma durante el año 1912.

Estos recursos se destinarán á la construcción de nuevos polígonos y para la ayuda de las asociaciones de tiro existentes en el país.

Los gastos de la presente ley se cubrirán de rentas generales y se imputarán á la presente ley.

Subsidios

Después de informar el senador Soldati, se aprobó en general y en particular un proyecto que acuerda los siguientes subsidios:

Para la construcción de escuelas, hospitales y asilos en los territorios de la Patagonia, 50.000 pesos; para la Sociedad de Damas de la providencia, provincia de Córdoba, con destino á la construcción de edificio para escuela de Artes y Oficios, 50.000 pesos; para el mismo fin á la asociación de la Sagrada Familia de Tucumán 40.000 pesos; para reparaciones y nuevas construcciones en el colegio San Pedro Nolasco de Mendoza, 10.000 pesos.

El gasto se hará de rentas generales.

Memoria y cuentas del Centenario

En contestación á la minuta enviada al P. E. por el senado á moción del señor Lainez, la comisión nacional del Centenario remite las cuentas y memoria de la misma. Pide la sanción de un proyecto de ley por el cual se aprueban las medidas llevadas á cabo por la referida comisión.

Por dicho proyecto se autoriza también al P. E. para mandar erigir en el palacio del Congreso dos monumentos: uno á la asamblea del año 1813 y otro al Congreso de Tucumán, del año 1816 y levantar además los siguientes monumentos: en la capital á Bernardino Rivadavia, á la Bandera Nacional en Salta, al Deán Fúnes en Córdoba, y en la ciudad de Jujuy para guardar la bandera de Belgrano.

Queda subsistente el proyecto de creación de cuatro escuelas monumentales en la provincia de Entre Ríos y tres en Santiago del Estero.

En dicha ley se indica que el Poder Ejecutivo debe iniciar los trabajos para la conmemoración del Centenario de la declaratoria de la independencia y que para entonces serán erigidos los siguientes monumentos: En la capital á Mariano Moreno, Carlos Alvear, Las Heras y Pueyrredón; en Salta á Güemes; en La Rioja á Castro Barros; en San Luis á Pringles, y en Necochea á Necochea.

Como se ve, la monumentomanía del Centenario costará todavía mucho dinero.

El subterráneo

En discusión en particular el proyecto de ley relativo al contrato con el F. C. Oeste para la construcción del subterráneo se aprobó en todas sus partes el proyecto con ligeras modificaciones al artículo 10.o

Los lectores de LA VANGUARDIA ya conocen extensamente este asunto que ha provocado la protesta de los vecindarios del Oeste: protesta que como se ve no ha sido tomada en cuenta.

En seguida se levantó la sesión.

LA GENEROSIDAD PATRONAL

Y LOS DEPENDIENTES

Pasa de doscientos el número de empleados de ambos sexos que quedan cesantes á causa del siniestro que destruyó la gran tienda "A la Ciudad de Londres". El día 31 estaba citado todo el personal fijo de la casa á concurrir al depósito de la misma, Uspallata No. 676, para cobrar sus haberes. La liquidación se hizo calculando un promedio para las "comisiones sobre la venta"—rubro que marca la cifra mayor en las entradas normales del personal de vendedores—por las apreciaciones personales de los jefes de sección que justipreciaban para el interesado un monto de ventas aproximado al real, cuando no arbitrariamente bajo, en relación al promedio de meses anteriores.

Los sueldos fijos de la mayoría de los empleados oscilaban entre 50 y 60 pesos, y cada uno gozaba de una "comisión sobre la venta" que elevaba las entradas — de acuerdo con la gerarquía de primero, segundo, etc. vendedor, establecida por turno para tomar el cliente — á doscientos pesos, término medio para los primeros vendedores, y así en descenso hasta los de séptima y octava categoría que percibían setenta y ochenta pesos mensuales, importe de sueldo y comisión.

Los turnos se asignaban siempre en la casa por antigüedad, aptitud y simpatía por parte de los jefes de los departamentos. Muchas veces, justicieramente, por aptitud y antigüedad y no pocas injustamente, por simple simpatía y favoritismo.

La dirección ha seleccionado á raíz del siniestro el cuadro de personal que mejor le conviene para el futuro. Y entre más de setecientos empleados de ambos sexos que trabajaban permanentemente, pasan de doscientos los vendedores, inspectores, costureras, peones y cadetes á los que se les ha notificado que busquen empleo en otras casas y que si luego los necesitan serán llamados oportunamente.

El personal ha cobrado sueldos y comisiones hasta el día del siniestro, y por los días restantes hasta el 31 para los despedidos, y hasta la reapertura de la casa para los que continuarán en ella, únicamente sueldo. Si se tiene en cuenta que el sueldo solamente, con relación á lo que, entre sueldo y comisión ganan normalmente los vendedores, está en proporción de un 20 á un 25 o|o, la situación en que quedan los damnificados no puede ser más afligente. El que llevaba á su hogar mensualmente doscientos pesos, tendrá que pasarlo ahora con 60 $ escuetos, sin poder colocarse en otra parte durante el mes ó mes y medio que tarde en abrirse la casa al público, é inaudítos esfuerzos de aritmética tendrá que hacer para equilibrar su presupuesto.

Con una espontaneidad digna de encomio, mucha gente ha puesto su óbolo en las distintas subscripciones que circulan á favor de los empleados damnificados por el siniestro y á estar á los datos que nos suministran, estas listas suman miles de pesos, á los que habrá que agregar los que han de producir los beneficios teatrales y otros actos públicos que para el mismo objeto se proyectan.

La gerencia de la casa hizo circular, por medio de los jefes de los distintos departamentos, una nota en la que al ser firmada por el empleado éste renuncia á favor de la caja de la policía y bomberos á la parte que pudiera corresponderle de las subscripciones públicas iniciadas en su favor. Dicha nota le era presentada á cada dependiente antes de cobrar, la que firmaba sin conocer la forma en que habían de ser liquidados sus haberes.

Con este expediente, logra la gerencia su propósito de "réclame" en favor de la "generosidad" y "filantropía" de la casa, con evidente poco gasto.

Tenemos verdadero empeño en averiguar á cuánto asciende la subscripción iniciada, y en conocer la opinión de los donantes respecto al nuevo destino que se asigna á los fondos recolectados por este raro acto de pretendida "espontaneidad" de los beneficiarios.

El profesor Adolfo Posada

Visita al Centro Socialista de la Boca

En el salón de la sociedad "Unión", de la Boca, efectuóse anoche la anunciada conferencia del profesor Posada inaugurando los cursos de extensión universitaria.

No menos de trescientos trabajadores escucharon la palabra sencilla y llena de autoridad del profesor de la universidad de Oviedo que realiza una obra encomiable al difundir entre la clase obrera los conocimientos que antes sólo se escuchaban en el aula.

Posada disertó durante media hora, despertando verdadero interés en los trabajadores que veían en él un amigo desinteresado.

Ocupó después la tribuna el doctor Ricardo Levene, quien habló brillantemente sobre el moderno concepto de la historia, demostrando una seria preparación. Al terminar se le tributó una salva de aplausos.

En seguida el profesor Posada, acompañado de su hijo y de los doctores R. Levene, Alfredo L. Palacios, Manuel Derqui, rector del Colegio Nacional Oeste, Barrada, Cafarena, se dirigió al Centro Socialista de la Boca, con el objeto de visitar la biblioteca "Edmundo de Amicis", fundada por un grupo entusiasta de compañeros de la 4a. circunscripción.

Los visitantes fueron recibidos por el secretario de la agrupación, que dió cuenta á Posada del movimiento de libros, realizado en la Biblioteca.

El profesor ovetense felicitó calurosamente á los socialistas de la Boca por su obra inteligente y se despidió, saludando con afecto á los obreros.

—El doctor Levene dictará un curso de historia universal todos los jueves en el local del Centro Socialista.

PROHIBICIÓN DEL AJENJO

La comisión del presupuesto acaba de despachar el proyecto del ex diputado socialista referente á la prohibición del expendio y fabricación del ajenjo.

He aquí el despacho que será tratado en la próxima sesión:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.° Prohíbese en el territorio de la República la importación, elaboración y expendio del ajenjo y bebida que lo contenga.

Esta prohibición principiará á regir seis meses después de la promulgación de la presente ley.

Art. 2.° Las disposiciones consignadas en el artículo anterior, no comprenden á los preparados farmacéuticos que hayan de ser empleados por prescripción médica.

Art. 3.° Las infracciones á la presente ley serán reprimidas con arreglo á las disposiciones siguientes:

a) Los que fabriquen ú ordenen la fabricación de preparaciones comprendidas en el artículo 1.°, sufrirán la pena de seis meses á un año de arresto. En todos estos casos, los artículos á los cuales se refiere la infracción, así como los aparatos ó instrumentos para prepararlos, caerán en comiso, siempre que no sirvan para otra aplicación industrial permitida por la ley. En caso de reincidencia, se procederá á la clausura de la fábrica y comiso de los materiales.

b) Los que vendan ajenjo ó bebidas con preparados que lo contengan, sufrirán la pena de uno á seis meses de arresto.

Art. 4.° El Poder ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

Sala de la comisión, julio 6 de 1910.

José I. Llobet — L. Agote — Sabá Z. Hernández — E. Revilla — J. C. Crouzeilles — J. M. Veiga — G. del Barco.

Al ser puesto á discusión el diputado Agote pidió la palabra y dijo:

El entonces diputado doctor Palacios en los primeros años de su cargo, presentó dos proyectos destinados á combatir el alcoholismo: el uno referente al ajenjo y el otro al alcoholismo en general. Los dos proyectos caducaron, y más tarde el ex diputado Argerich los hizo suyos, los presentó de nuevo á la cámara, y pasaron á la comisión de presupuesto.

Tratándose de una de las cuestiones que más interesan á la colectividad, como es la lucha contra el alcoholismo, ya sea con las esencias ó con el alcohol, la comisión de presupuesto preocupóse de resolver este problema estudiando los dos proyectos presentados.

De este estudio han resultado los dos proyectos que se encuentran en las órdenes del día números 6 y 10. Estos dos proyectos son conexos, porque quien dice ajenjismo dice alcoholismo, y quien dice alcoholismo dice ajenjismo; y no es posible informarlos por separado sin repetir cifras, datos, cuadros estadísticos, etcétera. Por estas razones, señor presidente, creo que es necesario hacer una moción previa para tratar estos dos proyectos conjuntamente y evitar así á la cámara una repetición de datos sobre el mismo tema.

Antes de entrar á la cuestión, pido, pues, que se ponga á votación la moción que formulo para que los dos asuntos sean tratados conjuntamente.

La moción no pudo ser considerada porque la cámara quedó sin número, lo que se explica si se tiene en cuenta que se trataba de un asunto de interés colectivo.

Las cuestiones que discute el Congreso Socialista Internacional

El arbitraje y el desarme

INFORME DEL P. S. D. DE ALEMANIA

La cuestión del desarme ha sido tratada á fondo por el Reichstag alemán, durante el invierno de 1908-09. El grupo social-demócrata del Reichstag aprovechó de las declaraciones del primer ministro inglés, Mr. Asquith, hechas ante la cámara de los Comunes, el 16 de marzo 1909, acerca de una convención que tenía por objeto disminuir los gastos para los armamentos navales. El representante del ministro alemán de Negocios extranjeros no había hecho más que declaraciones equívocas á propósito de este asunto, y entonces nuestra fracción presentó al Reichstag una resolución "invitando al señor canciller del Imperio, vistas las resoluciones de las conferencias de La Haya de 1899 y 1907, aprobadas igualmente por el gobierno alemán, á hacer gestiones lo más pronto posible para preparar un acuerdo internacional de las potencias para la limitación mutua de los armamentos navales y para llegar á la renuncia al derecho de presa en las guerras navales."

Esta resolución ha sido discutida en el Reichstag el 29 de marzo 1909. El orador del grupo social-demócrata ha hecho sobre todo alusión á las manifestaciones de los trabajadores ingleses por la paz: él ha declarado que, el grupo social-demócrata, por lo que respecta al desarme, está completamente de acuerdo con los representantes del Partido Obrero en la Cámara de diputados inglesa. Seguramente, sería posible un acuerdo si Alemania consintiera en una limitación de los armamentos y si Inglaterra aceptara la abolición del derecho de presa en las guerras navales. El canciller, príncipe de Bülow, contestó que no había sido aún posible hallar una fórmula conveniente para un acuerdo internacional en la cuestión del desarme. El pretendía á continuación que Alemania no hiciera jamás otra cosa que ejercer su derecho natural: rechazar toda discusión con el extranjero sobre los asuntos internos de Alemania. No hay que decir que todo acuerdo internacional era imposible si había que atenerse á semejante principio. Esta frase absurda del príncipe de Bülow le valió sin embargo los aplausos de todos los partidos burgueses, incluso los liberales, que forman parte de la Liga Internacional de la Paz. Un solo político liberal ha votado con los social-demócratas por la moción socialista, pidiendo se hicieran los preparativos necesarios para entablar negociaciones acerca de la limitación de los armamentos navales.

Es sin duda característico que desde hace algunos años los liberales de la extrema, á despecho de sus tradiciones de las décadas pasadas, aprueben todos los pedidos y exigencias militares y navales del gobierno. La democracia social está completamente sola en Alemania en la lucha contra el militarismo y el marinismo. El aumento del número de los afiliados y de los suscritores del Partido social-demócrata y los 3.250.000 electores socialistas son en Alemania la mejor garantía para el mantenimiento de la paz. Las clases dominantes temen sobre todo que la democracia social aprovecharía de una guerra, como lo decía, el 5 de diciembre 1904, el príncipe de Bülow en el Reichstag:

"El diputado Bebel ha emitido además el juicio de que la democracia social recogería en primer lugar los frutos de una gran guerra europea. Esta idea me parece justa, y es una razón de más para que los gobernantes de todos los países prosigan, como creo que lo harán, su presente política pacifista, que es una política tranquila y reflexiva. . ."

Resolución con comentarios del I. L. P. de Inglaterra

"1.—El Congreso Internacional de Copenhague reafirma sus resoluciones precedentes, diciendo:

"Que los trabajadores de todos los países no tienen entre ellos diferencias ni desacuerdos capaces de provocar la guerra; que las guerras modernas no son empeñadas más que en interés y para el provecho de las clases gobernantes; y, considerando además la espantosa disipación de recursos nacionales é internacionales, perpetrada en este momento con el fin de preparar la guerra entre las naciones europeas, el Congreso declara con insistencia que ha llegado la hora de emprender una acción internacional concertada entre los trabajadores de todos los pases, acción á definir por el presente Congreso, dejando éste á cada nación el cuidado de elegir sus mejores métodos para poner en práctica esta resolución."

"2.—El Partido Obrero Independiente (I. L. P.) recomienda al Congreso estudie la oportunidad de autorizar á la Oficina Internacional á que organice una vigorosa campaña antibelicosa, con el objeto de provocar una acción concertada por parte de la clase obrera en el caso de amenaza de una guerra, ó de estar declarada ésta, entre dos naciones europeas, así como de favorecer el establecimiento de una Federación internacional de los países europeos y constitucionales en general, y de insistir acerca de la necesidad de conservar los ejércitos y las flotas no como fuerzas nacionales, sino como los guardianes de la paz mundial."

* *

El Partido Obrero Independiente (Independent Labour Party ó I. L. P.) ha defendido en todo tiempo la causa de la paz, en la convicción de que las fuerzas y los preparativos para la guerra van en contra de los verdaderos intereses de los trabajadores. Por consiguiente, él se ha opuesto constantemente á los pánicos guerreros, deliberadamente fomentados por las clases poseyentes; así como á los crecientes gastos para el material de guerra y los armamentos en general. En la última Conferencia anual del Partido, se adoptó por una entusiasta mayoría la resolución siguiente:

"La presente Conferencia mira con ansiedad la creciente propaganda en favor del militarismo y de la política de agresión, que conduce á gastos, cada día mayores para los armamentos tanto en nuestro país como en el extranjero, y encarga al Consejo administrativo nacional haga gestiones inmediatas para la convocación de una Conferencia de todas las sociedades obreras, socialistas, cooperativas y mutualistas de la Gran Bretaña, al efecto de formular los mejores métodos á emplear para detener el aumento de esos gastos para los armamentos, y para condenar por adelantado al fracaso práctico los planes siniestros de los fomentadores de guerras. Además, la Conferencia dirige un llamamiento al Congreso Internacional para que él haga de esta cuestión el primer punto de su orden del día y formule un plan práctico y efectivo de acción internacional por parte de los trabajadores para el mantenimiento de la paz y para asegurar una táctica previa concertada por parte de los partidos obreros y socialistas en todos los países, en el caso en que se declare una guerra."

Después de la adopción de esta resolución, hemos sabido que el Partido Obrero (Labour Party) ha decidido convocar una Conferencia para discutir esta cuestión. El I. L. P. se asociará pues y hará todo lo posible por que esta Conferencia tenga éxito.

Esperamos que en esta Conferencia se tomarán medidas para crear, en nuestro propio país, una agitación nacional que demuestre la locura de la guerra, y un movimiento para la orientación de la opinión pública contra todo aumento posterior de los armamentos, así como para organizar á los trabajadores en sus uniones gremiales y organizaciones obreras diversas, á fin de estar seguros de que ellos realizarán, en caso de amenaza de guerra, actos capaces de paralizar todos los medios de transporte y las demás medidas preparatorias de la guerra.

El I. L. P. cree que ha llegado el momento de que los partidos obreros y socialistas internacionales realicen inmediatamente una acción, concertada para detener el aumento de los armamentos y hacer imposible las guerras en la convicción de que es una táctica desastrosa permanecer tranquilos hasta que haya estallado la guerra, dado que entonces las pasiones humanas se habrían desencadenado ya, y sería casi imposible cualquier acción en los países afectados.

El I. L. P. reconoce que semejante acción, emprendida en Inglaterra solamente, provocaría malentendidos, y propone por consiguiente que la Oficina, encargada de la organización del Congreso de Copenhague, reserve un día especial á la discusión de este asunto y á la elaboración de planes de carácter internacional.

El I. L. P. está convencidísimo de que una vez que las clases gobernantes hayan reconocido que los trabajadores están resueltos á seguir esta táctica, ellas encontrarán otros medios de zanjar las querellas internacionales que no el de la guerra. El ruega á los camaradas tengan en cuenta el simple hecho de que fuera de las fronteras de la nación, la paz entre las clases capitalistas y explotadas es mantenida por la policía nacional y los tribunales de jurisdicción nacionales.

Todos los socialistas están de acuerdo acerca de la necesidad de resistir al aumento de los armamentos. Pero como todos los lugares comunes, la importancia de la acción se pierde fácilmente de vista. Por esto apelamos á vosotros, camaradas, que soreis portadores de los mensajes fraternales de cada uno á todos, para que consideréis seriamente esta cuestión y para que decidáis no separaros antes de tomar en cuenta nuestra resolución de emprender de común acuerdo una acción capaz de obligar á nuestros gobernantes á escucharnos.

Resolución del P. S. D. de Inglaterra

Aun reconociendo que la guerra es la consecuencia necesaria del antagonismo de intereses, producido por el régimen de la concurrencia capitalista, este Congreso constata sin embargo, con una profunda aprensión, el inmenso y rápido desarrollo de los armamentos y de los preparativos guerreros en todos los países capitalistas, y constata asimismo que estos armamentos así como otras circunstancias tienen por consecuencia aumentar los peligros que amenazan á la paz del mundo.

Vistos estos hechos, este Congreso afirma nuevamente las resoluciones de los Congresos Socialistas Internacionales anteriores á propósito de la acción de la democracia socialista contra el militarismo, la guerra y el imperialismo, é invita á los socialistas y los trabajadores de todos los países á proseguir con energía su campaña contra el imperialismo agresivo, el militarismo y los armamentos.

En oposición al imperialismo y para defender la autonomía de todas las nacionalidades, los trabajadores de todos los países deberán tomar parte y hacer formidables las agitaciones con objeto de conseguir la supresión de todos los ejércitos permanentes y la creación de la nación armada. Los trabajadores deben oponerse á todo gasto en armamentos que no sea absolutamente necesario para la defensa nacional; deben exigir la supresión de la diplomacia secreta, la publicación de todos los tratados existentes y el sometimiento de todos los proyectos de tratados ó de convenciones á un referéndum popular; deben aprovechar todas las ocasiones que se presenten para estimular y fortificar los sentimientos de solidaridad entre los pueblos y obligar á los gobiernos á someter todas sus disputas á los tribunales de arbitraje pacífico.

Este Congreso además, da mandato á la Oficina Internacional para que tome medidas necesarias para convocar una Conferencia entre los representantes del movimiento obrero en los países que se hallen amenazados del peligro de una guerra. Esta conferencia deberá resolver qué medidas se tendrán que tomar, de una y otra parte, para impedir mejor la guerra, y evitar todos los actos agresivos susceptibles de [illegible] como pretexto para comenzar las hostilidades.

Nota de la Jefatura de Policía

Buenos Aires, mayo 14 de 1910.—Al señor director de LA VANGUARDIA.—Para su conocimiento y efectos, hago saber á usted, por disposición del señor Ministro del Interior, que en la fecha, el P. E. ha promulgado la ley que declara en estado de sitio el territorio de la República.

A la vez se le notifica la prohibición, con cargo de las responsabilidades del caso, de suministrar en su diario cualquier noticia ó referencia que se relacione con movimientos obreros ó clases sectarias, de cualquier clase que sean.

Saludo á usted atentamente. — J. M. Oyuela.

De JOSÉ NOGALES Y NOGALES

Las tres cosas del tío Juan

Todo el pueblo sabía que Apolinar se estaba derritiendo vivo por Lucía, y que, aunque ésta no se derretía por nadie, no ponía mala cara á las solicitudes del mozo. Matrimonio igual: ella joven, guapa, robusta y, de añadidura, rica; él, en los lindero de los veinticinco, no pobre, medio señorito, por lo que iba para alcalde; y entrambos hijos únicos. No faltaba al naciente afecto más que el sacramento de la confirmación, y para eso no había otro

obispo sino tío Juan, el "Plantao", padre y señor natural de la dama requerida.

El ilustre linaje de los "Plantaos" distinguióse desde muy antiguo siempre por una terquedad nativa, de que estaba orgulloso, y, de haber querido proveerse de heráldica, su escudo no fuera otro que un clavo clavado por el revés en una pared de gules. Apolinar sentíase cohibido por esta testarudez hereditaria, y recelaba que el tío Juan saliese con una gaita de las suyas porque era hombre que no se apartaba de sus síes y sus noes así lo hicieran pedazos.

No hubo más remedio que pasar el Rubicón... y tirarse de cabeza en aquellas honduras insondables de la voluntad paterna. El tío Juan había dicho una vez: "¡qué trae ese por aquí!" Y para los que le conocían el genio, era bastante.

—Ahora que está tu padre en la bodega, voy y se lo espeto, y Dios quiera que pueda salir con cara alegre... Pero antes dime, para que lleve fuerza, que me quieres como yo te quiero, con los redaños del alma.

—Apolinar, que me aburres con tus quereres y tontoes. Si quieres decírselo, anda; y lo que asegure á mi padre de eso ese será, porque yo también soy "plantá".

Renegando de aquellos bravíos de la casta, encaminóse Apolinar á la bodega, pasando primero bajo la llorosa parra que tendía sus sarmientos como cuerdas secas, y después por el angosto corral atestado de aperos de labranza y cachivaches de vendimia. En la puerta de la bodega enredósele un manojo de telarañas en el "bombín", y tragando saliva entró en la obscura pieza.

—¡Tío Juan; eh, tío Juan!...

—¡Aquí! ¿Eres tú? Con este jinojo de tinajas no se ve gota.

Estaba el hombre muy metido en faena, en mangas de camisa, despechugado, con una pelambre de pecho que parecía una maceta de albahaca. Era más que medianamente apersonado, canoso y fuerte; y sudando, como estaba, parecía un oso polar.

—¿No se figura usted á lo que vengo?

—A tomar un jarrillo.

—No, señor; á tomar un parecer.

—Pues no es lo mesmo. Pero, anda, suéltala; que hay hombre sin hombre.

—Con esa licencia... no sé cómo le diga que Lucía me tira un poco, un poquito, si se han de decir las cosas conforme son. Y como me parece á mí que yo también le tiro, una miaja, vena, porque es razón, á decirle qué le parece á usted este tiraero que van con buen fin y por derecho camino.

Dióse tío Juan cuatro rasconazos en el testuz, y, volviendo las espaldas, fué á buscar un jarrillo y la venencia, y con ambas cosas en las manos, como quien echa el "Dominus vobiscum", se abrió de brazos, diciendo:

—Todo el toque del hombre está entre un sí y un no. Así es que, antes de soltar uno ú otro, hay que rumiar bien las cosas. Tomaremos un par de alumbradores y que Dios sea con todos.

Y después de beber por riguroso turno, quedóse tío Juan rumiando aquel escopetazo, ... hoy, que no pone la pata sino en terreno firme.

—Pues, atento á eso, digo que me parece á mí que la mujer se hizo para el hombre y el hombre para la mujer... y por eso tiran el uno del otro. Pero como ni el hombre ni la mujer son siempre libres, otros han de arrastrar á la manera para que el surco salga bien hecho y la simiente no se desperdicie. Yo, que por lo de ahora soy el gañán en este negocio, te digo que quien quiera ayuntarse con mi cordera ha de hacer tres cosas, sin que ninguna le perdone; no haciéndolas, ya se puede ir con viento fresco y levantar la parva.

—Aunque sean trescientas haré yo, con tal de meterme debajo del yugo. Eche usted, tío Juan, por esa boca, que ya se me hace tarde, y aunque me mande cargar con la bodega, todavía me había de parecer mandato ligero, según lo encalabrinado y emperrado que estoy con el aquel del tiraero que ya le he dicho.

—No soy tan bárbaro para mandar lo que está fuera de las fuerzas del hombre, por animal que sea. Las tres cosas que pido son éstas: que me traigan todos los días la primera gallinaza que suelte el gallo al romper el alba, porque para hacer un remedio de este dolor de ijares que me está matando, ... el sueño de cuando en cuando; que el que tenga ese querer, vaya una vez siquiera á trincar un bocado de hierba sin doblar los corvejones, ni acularse, ni tenderse; que el tal me dé candela en la palma de la mano el día de mi santo por la mañana, y esto ha de ser con sosiego, sin hacer bailes, ni meneos, ni soplar, ni sacudir.

—¿Nada más?

—En eso me he plantao, y ha de ser á lo justo; que ni sobre ni falte.

—Tío Juan, vaya usted preparando el yugo más fuerte que haya en casa, porque yo no le echo encima si Dios no dispone otra cosa.

Y Apolinar salió de allí con la cara radiante, bailándole los ojos en una ráfaga de alegría loca y dando al viento como romántica pluma aquel jirón de telarañas que se pegó en el sombrero.

—¡Troncho, qué suerte! Lucía, me ha dicho tu padre que te vayas preparando, que tenemos que abrir un surco.

—¡Qué tonto eres! ¿De qué surco hablas? Me parece que viene su merced algo repuntado y que el jarro habló más que las personas.

—Te hablo del surco que han de hacer en el mundo todas las yuntas humanas. Verás qué labor más dulce!

—¡Pero qué borrico te has vuelto!

* * *

"La del alba sería" cuando Apolinar acudió solícitamente á su corral sin quitar ojo del gallo hasta que dió de sí el extraño remedio del mal de ijares, que en caliente recogió, bien así como si llevase dentro una preciosa esmeralda. Cumplida por aquel día la primera condición y no sabiendo qué hacer á tales horas, tan desacostumbradas para su vigilia, fuése con los cavadores á su majuelo "á matar el tiempo" hasta que el estómago le avisase. Al llegar á la viña dijo á los jornaleros:

—Vamos á ver muchachos: un cuartillo de vino para quien, sin doblar los corvejones, ni acularse, ni tenderse, trinque un bocado de sarmientos.

—¿Pero eso qué tiene que hacer? ¡Valiente hombría!

Y cuatro ó cinco, los más jóvenes, salieron del grupo y doblándose y enderezándose, sacó cada cual un sarmiento del modo y manera que los palomos cogen pajitas para hacer el nido.

—A ver yo...

—¡Que si quieres! Cuantas veces quiso probar, dió de cabeza en el montón. Una risa franca y noblota alegró el majuelo, y hasta el sol de color cereza que subía por la cuesta azul parecía una gran cara hinchada de risa.

—Para hacer eso hay que criar mucha fuerza de espinazo y que las patas no se blandeen. Es menester cavar viñas y darle al cuerpo buenos remojones de sudor.

—¿Sí? Venga un azadón. Este no pesa, otro.

Y como general que arenga á sus tropas, dijo, blandiendo el instrumento:

—Hoy seré uno de ustedes. Hay que apencar... y no os compadezcáis de mí si veis que reviento, porque necesito echar un espinazo que sea á la vez tronco de olivo y vara de mimbre.

Aquella fué una jornada heroica. Los cavadores, viendo cuán gallardamente trabajaba Apolinar, mermaron cigarros, ahorraron coloquios, apresuraron meriendas y sacaron el unto á sus brazos. Al ponerse el sol, no presentaba aquella cara burlona, henchida de risa, con que apareció entre las brumas de la mañana, sino otra muy grave, casi austera, que parecía complacida con la ofrenda del sudor humano que riega el terruño y fecunda el mundo.

Al dar de mano, dijo el jefe de la cuadrilla:

—¿No has visto la sementera?

—No.

Y Apolinar sintió una vergüenza muy honda por aquella confesión hecha en pleno campo.

—Pues, vamos, hombre; hay día para todo. Tengo una disputa con tu primo Epifanio. El, que lo suyo es mejor; yo, que lo tuyo. Como sementera temprana, la cebada nos llega á la rodilla: el trigo parece un forrajal.

Y fueron al sembrado, que con su verdor alegraba el alma, y en ella sintió Apolinar una voz gozosa que parecía brincar en otra mancha verde y lozana, gritándole: ¡Todo es tuyo: regocíjate ó no eres hombre!

Y se regocijó honradamente, paternalmente, como si aquella vegetación vigorosa fuerza germinativa hubiese salido de sus propias entrañas.

¡Yo, que no había visto eso! ¡Maldito sea el Casino y las cartas y quien las inventó! ¡Malditos los tabernáculos que nos chupan el tiempo y no nos dejan ver esta gloria, esa bendición de Dios derramada por los campos!

Los sembrados del primo Epifanio no resistían la comparación. La tierra era la misma; pero rutinas, codicias, caprichos, ignorancia y necesidad la habían esquilmado y empobrecido. El viejo jornalero explicaba el caso.

—Dale á un trabajador carne y vino; á otro, papas y tomates. Esa es la tierra: un trabajador. Según las eches así produce.

Apolinar sintió que otro amor sano y fuerte se le entraba en el alma: el amor á la tierra, el amor á lo suyo, el gozo íntimo y callado del que posee, del que se conforta al calor del surco, como semilla que germina, brota, crece y se reproduce.

—¿En qué estaría yo pensando? Tío Agapito, usted me hace un hombre. Voy á echarme al campo.

—¡Al campo, al campo! Esa es la ubre... ¡Si vieras á cuánto gandul mantiene el campo!

—Yo soy el primero. Mejor dicho, lo fuí. Ya soy otro. Me duele la cabeza... zapatos de ... tiraré este apestoso "bombín" y compraré un sombrero de esos fuertes, como si lo hicieran de ... No, más vestidos de Carnaval. Tío Agapito, un abrazo, y pídale usted á Dios que allá por la primavera pueda yo comer hierba sin doblar los corvejones.

* * *

No durmió bien, porque el excesivo cansancio riñe con el sueño. En las manos parecían arder sus huesos desencajados; el espinazo se le engarrotaba... y en medio de sus dolores, otro sentimiento nuevo lo iba conquistando mansamente: un sentimiento de infinita piedad hacia el jornalero desheredado, que todos los días, á cambio de unos cuartos roñosos, aumenta el caudal ajeno con su bárbaro derroche de su propia vida. Y como á la madrugada oyese cantar al gallo, pregonero de su deber y compromiso, volvió á ver la claridad del naciente día, y otra vez cogieron sus dolorosas manos el azadón lustroso, y el sudor del amo cayó como lluvia fecunda en la heredad, que parecía estremecerse de amor y agradecimiento.

Y un día tras de otro se fué curtiendo al sol y al aire, y mientras más se endurecía la corteza, más nobles blanduras aparecían por dentro. — Como la viña de Apolinar no hay ninguna. La sementera de Apolinar es la capitana. ¡Qué suerte de hombre! — Este era el tema de conversación entre la gente labradora. Los jornaleros se disputaban la casa, porque había formalidad y trago de vino, y allí no se hacía el agio vergonzoso para la baja de jornales. Con Apolinar trabajaban los sanos, los hombres de empuje, estimulados con su ejemplo.

Pasó el invierno y el sol primaveral vistió el campo de gala. Los habares en flor henchían el aire de aromas purísimos: los trigos azuleaban, los cebadales se mecían orgullosamente á compás del viento, las yemas del higueral, reventando al esfuerzo de las primeras hojas, tendían al sol una espléndida gasa de oro verde... y los viñedos extendían sobre la rojiza tierra otra gasa de pámpanos, y ya el olor tempranero del cierne se esparcía como una caricia dulce y vivificante.

Llegó el día de la prueba: el día temido y deseado en que Apolinar tenía puestos todos los grandes anhelos de su vida. Antes que el canticio de los gallos sonaron las campanas de la torre con un repique de gloria, de alegría, como voces de un coro nupcial que celebrase las bodas del cielo y de la tierra.

No pudo Lucía convencer á su padre de que, al menos aquel día, debiera pasarlo con la chaqueta puesta. — Me ajogaría. — Y por parecerle esta razón de suficiente peso, no daba otra. Con orgullo hereditario cubría

su busto de oso polar con limpísima camisa de lienzo, por entre la cual se desbordaba la crespa pelambre como maceta frondosísima. Cuando entró Apolinar ya estaba allí el primo Clímaco, la hermana Bella con su dilatada prole, los trabajadores de la casa y varios vecinos, atraídos por aquellos olores de cocina y fritanga, fieros despertadores de la gula.

—Que los tenga usted muy felices, tío Juan y la compañía.

—Apolinar, tantas gracias, y lo mesmo digo.

—Vaya, aquí tiene usted la gallinaza de hoy, que parece un bruto.

Y sin pedir permiso, fuése á la cuadra y trajo un brazado de amapolas que tiró por el suelo.

—Tío Juan, eche usted cuenta.

Y más ágil que un pájaro, doblóse y pescó un manojo de hierba en flor que le caía del pecho como una llama.

—Si usted quiere, me la como.

—No tienes que comerla. El toque está en trincarla.

—Lucía, coge el ascua más grande que haya en la hornilla: haz, ya está. Tío Juan, enciende usted su cigarro, y si quiere liar otro, por mí no hay apuro: que ni me meneo, ni bailo, ni soplo, ni sacudo... ¡Cómo que tengo aquí un callo que parece una onza de oro!

—Ya está. Ahora... Justo, las tres cosas. Ahora, tú, Lucía, abraza á este bruto.

El bruto no esperó á Lucía; él la abrazó con toda su fuerza.

—Tío Juan, ¿de veras que es para mí?

—Para tí, cernícalo. Y dale gracias al gallo que te curó porque ni yo tengo dolor de ijares ni cosa que se le parezca.

—¿Entonces?...

—No seas borrico — dijo Lucía. — Padre quería que madrugases; si no madrugas no me abrazas.

Apolinar soltó un relincho estrepitoso: un relincho de salud, de amor, de fortaleza y de ventura.

—¿Sabes lo que soñé esta noche? — dijo el tío Juan. — Pues que yo era el Padre Eterno y ésta mi cordera era la España, y yo se la daba á una gente nueva, recién venía no sé de dónde, con la barriga llena, los ojos relucientes, con callos en las manos y el azadón al hombro...

Un alarido triunfal hendió como dardo sonoro el aire azul de aquella serena mañana del estío. El sol, deslumbrante, caía en lluvia de oro sobre los aperos de labranza; dos mariposas de color de fuego volaban bajo el fresco toldo de pámpanos, y el alegre repique de las campanas parecía responder, allá en lo alto, al alborozo de la raza nueva, de la raza fuerte, que abría su fecundo surco de amor en la llanura humana.

J. NOGALES Y NOGALES.

Las cuentas del centenario

El poder ejecutivo ha enviado ayer al Congreso el informe de la comisión nacional del Centenario y el proyecto de ampliación á la ley 6286.

Ya hemos hecho notar el monto de las sumas gastadas en la conmemoración de la fecha histórica, que supera en más de 5.000.000 á la que votara el Congreso por la mencionada ley.

El procedimiento usado con tanta frecuencia por el gobierno, de autorizar en acuerdo de gabinete la inversión de sumas considerables ha llegado, con el uso inmoderado, al verdadero abuso que no se detendrá mientras las cámaras no llamen á ese respecto la atención del ejecutivo.

El gabinete ha acordado á la comisión del Centenario casi una suma igual á la que el Congreso sancionara como suficiente para los fines á que sería destinada. Y esta facultad que debiera ser privativa, de los cuerpos que llevan la representación nacional, parece compartirla, en igual medida el poder ejecutivo.

De no existir en el Congreso la asfixiante unanimidad que anula su propio decoro junto con la independencia de su funcionamiento, sería esta la oportunidad de señalar al gobierno la órbita de sus atribuciones, que no deben extralimitarse en ningún caso y menos aún cuando el parlamento está en pleno período de sesiones.

Las cuentas del Centenario pueden dar lugar á todas las suposiciones con la ausencia, así sea nominal, del contralor de las cámaras y librado al criterio del gobierno la autorización y la inversión de tan crecidas sumas.

La aprobación que hoy se solicita al Congreso será dada, desgraciadamente, en el silencio cómplice de la regla habitual que no marca excepciones.

Por esos mundos

EL CONFLICTO DE BILBAO Y LA ACTITUD DEL GOBIERNO

El señor Canalejas tiene un terror pánico á la revolución, que ve cernirse constantemente sobre su cabeza de cancerbero de la corona, desde que los socialistas y los republicanos han proclamado públicamente su sana intención de derribar á la monarquía como primer obstáculo que se opone en España á todo progreso. Teme que la rebelión de la clase obrera de Barcelona se reproduzca en Bilbao, con motivo de la huelga de mineros, como punto de partida de un movimiento revolucionario que se extendería á toda España. Y en su sobresalto, no atina á percibir las causas locales de esa huelga, la imposibilidad de que ella, por sí misma, pueda encender la temida chispa revolucionaria.

Los patrones mineros han aprovechado desde el primer momento del estado de ánimo de Canalejas, jurándole que la huelga de los mineros era simplemente un movimiento político.

Y ahí tenemos para salvar de los "garrotes" huelguistas á las pocas docenas de esquiroles que trabajan traicionando á sus hermanos de miseria, toda la región ocupada militarmente y en estado de sitio, la ciudad convertida en un campamento y las minas erizadas de bayonetas, y seguramente de cañones y aún de ametralladoras.

Es que los huelguistas van á hacer tantos estragos con sus garrotes?

Calculamos de lo que pueden ser capaces millares de hombres exasperados por la injusticia y las necesidades. Pero no le sobran medios al gobierno para evitar, sin ostentación y sin apelar á recursos "heroicos", cualquier exceso de mayor cuantía?

Evidentemente, quien va á convertir en un movimiento político la huelga de Bilbao es el propio gobierno, el cual, bajo la presión de preocupaciones políticas — el miedo á una revolución ó á la influencia de un pretendido mal ejemplo revolucionario dado al resto del país — ha tomado medidas de terror que concluirán de exasperar á los huelguistas y les atraerán doblemente las simpatías y el apoyo moral y material de los trabajadores de toda España.

Soplando en la hoguera, lo que conseguirá el gobierno de Canalejas es producir el incendio que tanto parece temer.

El alcoholista es un suicida inconsciente que se degrada y envilece antes de morir.

Municipales

Adquisición de la quinta Lezica — La Intendencia ha adquirido al señor Santiago Bertolotto (hijo) la quinta llamada de Lezica, ubicada en la parroquia de San Carlos, con frente á las calles Rivadavia y Rosario.

El inmueble consta de una superficie total de 53.540 metros cuadrados y el precio pagado por la Intendencia es de 2.450.000 pesos.

El pago se hará dentro de un plazo de veinticuatro meses á contar desde la fecha de la firma de la escritura y en la forma siguiente:

225.000 $ al firmarse la escritura, lo que deberá hacerse dentro del término de 75 días y contar desde la fecha; 225.000 $ á los tres meses después; 500.000 $, á los 6 meses; 500.000 $ á los 12 meses; 500.000 $ á los 18 meses, y el resto de 500.000 $ en el último plazo de 24 meses, e sdecir, á los dos años, con un interés del 6 por ciento anual pagaderos por semestres adelantados.

La compra será sometida á la consideración del Concejo eDliberante dentro de pocos días.

Sesiones del Concejo Deliberante — Hoy iniciará su segundo período de sesiones ordinarias el Concejo Deliberante.

Gentilezas del señor Güiraldez — Por disposición del intendente, concurrirá hoy al Odeón la banda de música municipal á fin de prestar su concurso en el concierto organizado á beneficio de la sociedad Damas de Misericordia.

Terreno para una escuela — La Intendencia ha remitido al Concejo Deliberante una nota del Consejo nacional de educación en la cual comunica que ha resuelto adquirir, con destino á escuela, un terreno de 1.861 metros cuadrados ubicado en la Avenida Directorio entre Carabobo y Curapaligüe.

Los Accidentes del Trabajo

(ACAECIDOS AYER)

Menor herido

El menor José Lovezzi, trabajando en el aserradero de Francisco Repetto, Rivadavia y Espinosa, sufrió la fractura del dedo mayor del pie derecho.

Se le asiste en el hospital Alvarez.

—En la casa que se construye en la esquina de Charcas y Montevideo, Alejandro Mateo, que sacaba polvo de ladrillo de una máquina demoledora en movimiento, sufrió una lesión de alguna importancia en la mano derecha por haberle sido apretada entre la polea y el volante. Fué atendido en la asistencia pública.

—En la calle Fonrouge y Chascomús, en un galpón que construye Pablo Paganó, cayósele á éste un balde en la cabeza, produciéndole una lesión que le fué curada en la asistencia pública.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Casa de gobierno — El presidente llegó ayer á su despacho á la 1.30 de la tarde. Después de firmar los asuntos del día, atendió la visita de varios senadores y diputados que todavía no le abandonan.

—Los ministros de justicia y de obras públicas sólo atendieron asuntos de trámite.

—El de hacienda se ocupó de las reformas á las leyes monetaria y de contabilidad.

—El de relaciones exteriores é interior no concurrió á su despacho por encontrarse enfermo.

Inspección de obras — Se ha autorizado á la dirección de puentes y caminos para adquirir diversos instrumentos con destino á la inspección de las obras del puente sobre el arroyo del Medio, por valor de $ 698.50.

El gobernador de La Rioja — Ha sido aprobada por el P. E. la renuncia que de su cargo de juez federal de La Rioja acaba de hacer el doctor Gaspar N. Gómez, electo gobernador al amparo de la intervención nacional.

Exoneración de impuestos á instituciones religiosas — Por decreto de ayer el ministro de hacienda ha accedido á la solicitud de las siguientes congregaciones que piden exoneración del impuesto de contribución territorial, correspondiente á distintas fincas: Colegio del Sagrado Corazón, Sociedad Colonia Italiana, Sociedad Damas de Caridad de San Vicente de Paúl, Colegio Inmaculada Concepción y Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal.

Departamento del Trabajo — Se asegura que el doctor Marco Avellaneda, accediendo al pedido del ministro del interior, doctor Rodríguez Larreta, retirará la renuncia que presentó de su cargo de presidente del Departamento del Trabajo hace algunas semanas.

La vuelta del doctor Avellaneda á la dirección del Departamento será una garantía para el regular funcionamiento y el progreso de la importante repartición que durante mucho tiempo permaneció estancada en la esterilidad de una labor uniforme de exclusiva recopilación de leyes.

El cólera. — Ha regresado de Montevideo, adonde fuera á gestionar un convenio sanitario con la República del Uruguay á fin de impedir la introducción del cólera á ambos países, el doctor Francisco de Veiga.

Aunque el comisionado argentino guarda algunas reservas sobre los términos del convenio, ha adelantado los lineamientos generales del mismo.

Entre otras, se ha establecido las reglas siguientes á las cuales debe sujetarse la inspección sanitaria:

Para los vapores indemnes, con inspector sanitario á bordo, libre plática del buque, previa inspección ocular de los pasajeros y de las ropas usadas. Para vapores indemnes sin inspector sanitario, rigurosa visita y desembarco de pasajeros en las estaciones sanitarias correspondientes para su vigilancia durante cinco días. Para los vapores infectados con inspector sanitario, si el buque ha tenido un caso de cólera antes de los cinco días de llegar al puerto, no sufrirá más demora que la observación de rigurosa visita sanitaria y vigilancia de los pasajeros, pero careciendo de ese inspector sanitario, todos éstos, cualquiera sea el momento en que se haya producido el caso de cólera, tendrán tratamiento de rigor.

El departamento nacional de higiene hará conocer en breve todas las cláusulas del convenio.

POLICIA

AUTOMOVILISTICA.—En las calles Bella Vista y Cucha-Cucha fué arrollado por un automóvil cuyo conductor desapareció, el anciano Tomás de la Torre, quien sufrió diversas lesiones leves.

Fué conducido á su domicilio Sánchez y San Blas. El hecho acaeció anteayer.

A TRUEQUE DE CARICIAS.—José Garay se presentó al departamento de policía para acusar de defraudación de 420 pesos en efectivo á su amante, que ha desaparecido de su co-domicilio Venezuela 3086 durante su ausencia.

MENOR ESCALDADO—En la casa Estados Unidos 3738, el menor de 3 años Antonio Brano sufrió quemaduras de importancia en la pierna y brazo izquierdo á causa de que, jugando, tropezó en un brasero sobre el cual se calentaba un recipiente con caldo, que cayósele encima.

El hecho ocurrió el 20 del mes pasado y recién ayer la madre del niño denunció el hecho á la sección 33.

LECHE ADULTERADA. — Inspectores químicos de la municipalidad hicieron concurrir á la sección 6.a 38 lecheros y analizaron 2110 litros de leche, de los cuales resultaron 430 de mala calidad.

PEQUEÑO ACCIDENTE. — Rosa Negra, domiciliada Hernandarias 1750, bajando de una escalera resbaló y cayó al pavimento desde una altura de 3 metros. Sufrió una contusión en el codo izquierdo.

SUPUESTA DEMENTE. — Se encuentra detenida la mujer Fanny Grehenchi de Platour, por suponerla demente, según averiguaciones practicadas en su domicilio.

ROBOS.—María Maldonado Palacios, domiciliada Paraguay 390 (dept. núm. 1) denunció á la sección 13a. que le hurtaron una libra esterlina, tres monedas francesas y 267 pesos.

—Hugo Behemeff, gerente de la casa importadora de artículos de almacén de comestibles y bebidas que la firma Moller y Mall tiene establecida en la calle B. Mitre núm. 722, denunció á la sección 1.a una defraudación por valor de 3.027 pesos que ha llevado á cabo un corredor de la casa que logró fugar.

—Santos Giomano denunció á la sección 1a. que anteanoche pernoctando en la fonda Paseo de Julio 330, autores desconocidos le hurtaron dinero y objetos por valor de 90 pesos.

—José Parapar, domiciliado 25 de Mayo núm. 221 denunció á la sección 1.a que le han estafado en la suma de 210 pesos mediante un quinto adulterado de la lotería nacional.

—Virginio Colombo denunció á la sección 1.a que el 27 del mes de agosto pasado le hurtaron una cartera del bolsillo interior del saco que dejó colgado en una percha, la que contenía de 940 á 970 pesos.

HOMENAJE Á JUAN B. ALBERDI

El club Juan B. Alberdi organizará el domingo 1 de septiembre una columna cívica que partiendo de la plaza Lavalle llegue hasta la tumba del publicista, en la Recoleta. Muchas asociaciones han adherido al acto. Hora de reunión: 2 1|2 p. m.

La Unión republicano-socialista española de Buenos Aires ha citado á sus afiliados para la 1 p. m., en la calle San Juan 782, para dirigirse desde allí á la plaza Lavalle.

TEATROS

POLITEAMA — A pesar del pésimo tiempo, numerosa concurrencia asistió anoche al debut de la compañía Vitalé, debut que, sea dicho de paso, ha constituído un doble éxito por el excelente conjunto que ha tomado parte y por la nueva opereta que se estrenaba.

El argumento de "La danzatrice scalza", no muy novedoso por cierto, ha sido desarrollado por el autor con bastante suerte menudeando las escenas de seguro efecto teatral y chistes de buena ley. El maestro Albini le ha tejido números de música interesantes, si bien no siempre originales.

La ejecución ha sido inmejorable. La primera tiple, baronesa Lola Bayron, ha obtenido un ruidoso éxito. Bonita, desenvuelta y elegantísima, está dotada de voz de timbre agradable, que maneja con acierto. A pesar de las emociones del debut, ha sabido imponerse y tenemos la convicción de que en las sucesivas representaciones gustará aún más. Arminda Gais, discreta en su papel de indiana. El terceto cómico compuesto por los actores Bertini, Salvini y Petrucci, saludado al presentarse en escena, obtuvo gran parte de los aplausos tributados durante la representación; tuvieron que repetir los "couplets" del primer acto.

Ha sido también muy festejado el tenor Curti, de voz simpática y buena escuela; es un elemento como no abundan mucho en las compañías de operetas.

Correcto el cuerpo de baile en la graciosa gaviota del 2o. acto.

Inmejorable la orquesta bajo la dirección del maestro Di Gesú, quien tuvo que presentarse á escena al final de cada acto. Los coros numerosos y afinados. Mise en scène lujosísima y vestuario riquísimo.

—"La danzatrice scalza" se repite esta noche.

COLISEO — Recordamos que esta noche sube á escena, por primera vez en esta temporada, "La viuda alegre", que como se sabe es una de las producciones donde más se distingue la Gordini-Marchetti como protagonista.

—Está en ensayo para estrenarse próximamente "El conde de Luxemburgo", otra de las novedades prometidas por la compañía Marchetti.

ARGENTINO — "Gustavo Marcen", la alegre obrita de Parra y Contestábile, está atrayendo enorme público al Argentino. Es una producción que gracias á la vis cómica de Parravicini tiende á monopolizar el cartel por mucho tiempo.

A los periódicos del interior

se les ofrece la hermosa revista "Vendimias Literarias", para suplemento quincenal. Precio: 3 centavos el ejemplar. Se necesitan agentes en todos los pueblos de la República. Comisión el 70 o|o. Soliciten un ejemplar de muestra. Dirigirse á R. RODRIGUEZ, Mansilla 131, Buenos Aires.

Del Interior

MORON

El Partido Conservador—Conferencia

MORON, 1 — Los elementos oficiales, que responden á la fracción llamada Partido Conservador, se están organizando para intervenir en las próximas elecciones municipales.

Se anuncia desde ya que el 11 de septiembre el doctor Rivera González dará una conferencia pública en el teatro Italia.

BAHIA BLANCA

Nos escriben de la Cárcel Pública de Bahía Blanca denunciándonos el estado deplorable en que se encuentra ese establecimiento penal.

El abandono en que él se halla es causa de que la higiene no se practique en la forma que corresponde á un local de grandes aglomeraciones.

Respecto de este hecho las quejas de los que nos escriben son de todo punto justificadas y abundan en pormenores precisos que debieran tomarse en cuenta inmediatamente por quien corresponda.

Se nos asegura que el edificio, que ya tiene apariencias de ruinoso, costó al erario 1.700.000 pesos.

La carta que se nos remite consigna también quejas respecto del orden interno administrativo, que parece ajustarse al viejo sistema del medro personal á costa de los infelices presos.

GUALEGUAYCHÚ

Las dos plagas.

GUALEGUAYCHU, 1 — La langosta en mangas formidables amenaza arrasar con todos los cultivos, y la Defensa Agrícola, encargada de combatirla, sin recursos y con su personal impago hace más de seis meses, no puede ponerse en defensa contra la voracidad del acridio, no obstante existir un proyecto que se halla á la consideración del senado y cuya postergación parece indefinida.

PARANA

Desorganización escolar

PARANA, 1 — De Rosario Tala infor-

FOLLETÍN DE "LA VANGUARDIA" 311

EUGENIO SUE

Los hijos del pueblo

Ó HISTORIA DE 20 SIGLOS

muerte lanzados por la siniestra turba, se informó acá y acullá de la hermosa joven morena con pañuelo encarnado en la cabeza que decía haber visto pocos momentos antes de pie sobre la cureña de un cañón. Una revendedora á quien la curiosidad había atraído hasta el umbral de la puerta de su casa, contestó al señor Morlet.

—No conozco á aquella joven, pero hace poco la ví que saltaba del cañón y entraba en la casa número 17 con nuestro bravo vecino el señor Juan á quien ayudaba á sostener á su anciano padre Lebrenn. ¡Pobre hombre! hace más de seis años que nada se sabía de él y ¿sabéis de dónde ha salido? Pues nada menos que de un calabozo de la Bastilla donde perdió enteramente la vista. ¡Qué sorpresa para su mujer, la madre de Lebrenn, que le creía muerto!

—¿Con que la familia Lebrenn vive en esta calle?

—En efecto, la madre de Lebrenn ocupa dos habitaciones en el cuarto piso de la casa número 17, donde ha entrado la hermosa joven que ha abandonado el cañón para ayudar al esforzado Juan á sostener á su pobre padre ciego... y sin duda habrá subido con él...

—Gracias buena mujer, dijo el señor Morlet pudiendo apenas ocultar la sorpresa y la siniestra alegría que le había causado aquel inesperado descubrimiento.

—En fin—dijo para sí el misterioso personaje,—vuelvo á descubrir las huellas que habíamos perdido hacía cerca de un siglo... las huellas de esos infames Lebrenn, encomendados á la vigilancia de nuestra sociedad. Sí, ahí están los parientes de aquel famoso Rennepont, de cuya enorme herencia es preciso apoderarnos tarde ó temprano. ¡Qué descubrimiento tan importante!

Mientras que el señor Morlet se felicitaba interiormente por su inesperado hallazgo, la banda de Lehiron gritaba de nuevo pasando por delante de la casa de Desmarais.

—¡Mueran los traidores!—¡A la linterna Desmarais, que es un falso patriota!

Estos gritos no los había oído en un principio el abogado, porque apenas se había retirado del balcón á fin de volver á entrar en el salón con su mujer y su hija; ésta, arrojándose al cuello de su padre y bañada en lágrimas, le dijo con voz entrecortada por los sollozos de alegría:

—¡Gracias... oh! ¡gracias!

—¿Qué queréis, señorita—preguntó Desmarais cuyo semblante expresivo y cordial durante la arenga popular, se trocó de repente en severo é irritado.—¿De qué me dáis las gracias?

—¡Ah! os agradezco en el fondo del alma las nobles palabras que acabáis de dirigir al señor Juan Lebrenn y á su padre,—contestó Carlota con ingenuo acento. Después de este homenaje público tributado á las virtudes cívicas, al heroísmo, al generoso carácter de quien una vez más habéis llamado vuestro joven y digno amigo... del que os pesa no poder contar entre vuestros hijos, debéis aprobarme que le haya jurado ser suya! ¡Vuestras injustas prevensiones, gracias á Dios, se han disipado!

—¡Cómo! ¡señor!— exclamó Desmarais rechazando con gesto airado á su hija que le contemplaba con estupor.—¡Cómo!... por qué las circunstancias... las exigencias políticas de mi posición desgraciadamente me han forzado á hacer lo que no quería comprometiéndome á dirigir algunas palabras venales á esos insensatos, pretendéis abusar de la necesidad á que me he visto reducido, á fin de salvar mi casa del saqueo... quizás mi propia existencia, la de mi esposa y la vuestra? ¡Cómo! ¿queréis sacar partido de mis apuros, para atreveros á esperar que favorezca vuestro vergonzoso ó innoble amor?

—¡De modo que aquellas palabras tan cordiales y amistosas eran... fingidas!—murmuró la joven afligida,—mientras el abogado proseguía con tono resuelto:

—Señorita... á fin de cortar de una vez esa degradante pasión que un día sería causa de vuestro deshonor y del nuestro... no veréis más ese hombre... saldréis de París.

—Pero, padre mío, por compasión...

—Amiga mía— prosiguió Desmarais sin escuchar á su hija y dirigiéndose á su mujer,—retardaré un día mi regreso á Versalles... dispón que se hagan pronto algunos preparativos de viaje; todos partiremos mañana por la mañana.

Padre, yo os suplico que no lo hagáis...

—Basta, señorita, basta; ya sabéis ahora mi voluntad... es y será inflexible.

—¡Ah!—exclamó la joven con dolorosa indignación,—siento en el alma tener que faltaros al respeto que os debo, padre mío!

—¡Desgraciada!... ¿La oyes, mujer, la oyes?...

—¿De modo que vos, padre mío, vos á quien profesaba tanto cariño como veneración, habéis podido pronunciar á la faz de Dios y de los hombres palabras mentirosas? ...¿De modo que habéis podido protestar de vuestro amor por el pueblo, de vuestro desprecio por los privilegios de la fortuna y del nacimiento que no posee... con hipócritas palabras? ¡Este pueblo ante quien os humilláis adulándole, vos lo despreciáis, lo teméis, lo aborrecéis!

—¡Callaréis, hija indigna! podrían oiros desde afuera... este balcón está abierto... Esta condenada está empeñada en que nos degüellen!— exclamó Desmarais corriendo al balcón para cerrarlo.

En aquel momento la banda de Lehiron pasaba profiriendo sus terribles gritos de muerte contra el abogado y al propio tiempo se ofreció á la vista de éste, al acercarse al balcón, la cabeza lívida y sangrienta de Flesselles que se balanceaba al extremo de una pica. Desmarais lanzó una exclamación de horror, retrocedió cubriéndose con ambas manos los ojos y en aquel instante estallaron de nuevo en la calle los atronadores gritos de:

—¡Viva la nación! ¡Mueran los enemigos del pueblo! ¡A la linterna los aristócratas! ¡Mueran los traidores! ¡A la linterna Desmarais!

Estos amenazadores clamores parecían, por una extraña coincidencia, contestar tan al caso á aquellas últimas palabras dirigidas por Carlota á su padre:—"Este pueblo, vos lo despreciáis, lo teméis, lo aborrecéis", que la joven se horrorizó, mientras que su madre, dominada por el terror, se arrojó de rodillas al suelo y con las manos cruzadas y levantando los ojos al cielo, murmuró con voz suplicante:

—¡Dios mío... tened piedad de nosotros!... Algunos rumores habrán circulado de repente sobre las secretas opiniones de mi marido... y helo aquí expuesto al furor del pueblo... momentos antes tan benévolo!... Salvadnos, Dios mío... tened compasión de nosotros!

—¡A la linterna Desmarais! ¡Es un falso patriota! ¡Mueran los traidores! — aulló otra vez la banda de Lehiron prosiguiendo su marcha.

Entonces saliendo de su estupor y tomando algún ánimo al oir que los gritos de muerte iban perdiéndose á lo lejos, pero no pudiendo comprobar el raro cambio que se había operado en los sentimientos del pueblo, respecto de él, Desmarais lanzando á Carlota una mirada furiosa, gritó con voz terrible:

—¡Hija desnaturalizada! ¡Hija parricida! ¿Ya habéis oído esos gritos de exterminio lanzados contra vuestro padre... por esos caníbales que llevan en trofeo la cabeza de Flesselles?... Ya los habéis oído esos gritos y ¿quién los da?... Ese pueblo feroz del cual vuestro amante Juan Lebrenn es uno de los jefes asesinos?

CAPITULO VI

Los amigos desconocidos

Mientras que el abogado Desmarais hacía severos cargos á su hija Carlota, Juan Lebrenn había pasado á casa de su madre á fin de prepararla para su próxima entrevista con su marido y su hija, que creía perdidos para siempre.

La señora Lebrenn contaba á la sazón unos sesenta años; sus pesares domésticos más aún que los años, habían debilitado y arruinado su salud; su semblante venerable y dulce, pero flaco y pálido en extremo, estaba bañado en lágrimas de alegría volviendo á abrazar á su hijo que cayó de rodillas á sus pies y le dijo con voz conmovida:

—Vamos, querida madre, todavía tenéis el ánimo turbado á causa de vuestras angustias de esta mañana...

—¿Qué quieres decir con eso, Juan?

—¿Por ventura sois viuda? ¿Soy yo acaso vuestro único hijo? ?

—¡Ay de mí! Tu padre y tu hermana desaparecieron... ¿Quieres que abrigue la esperanza de volverlos á ver algún día?

—¿Por qué no?

—¡Ah Juan!... si viviesen, tu padre y tu hermana nos quieren demasiado, para que nos dejasen dudar sobre su suerte, por más pensa que fuese!

—¡Quién sabe, querida madre!

—Juan, te ruego que no intentes hacerme concebir tan vanas esperanzas... Al verlas burladas, acrecentarían mi sentimiento, y estoy tan débil que no podría soportar quizás este nuevo amargo desengaño...

—Lejos de mí la idea, madre mía, de querer daros locas esperanzas... pero si estas esperanzas pudiesen ser realidades ¿no habría, en efecto, un gran peligro en razón del estado delicado de vuestra salud, en deciros bruscamente, y atended que esto es una suposición, que mi hermana vive todavía y no ha desmerecido de vuestro cariño, ó bien que mi padre, después de haber estado encerrado por espacio de seis años en un obscuro calabozo, ha recobrado su libertad y que no debéis tardar en ver á ambos?

—Sin duda... porque la sorpresa... la alegría... ¡Ay! Juan, no tendría fuerzas para poder resistir á tanta dicha...

—¿Me prometéis... y ya veis que estoy lejos de quereros engañaros... me prometéis no dar más importancia de la que merece, al hecho que os voy á referir?

—¿Qué hecho?

—Voy á deciroslo; pero lo repito, no vayáis á creer que refiriéndolo quiera despertar en vos la menor esperanza.

—No, hijo mío, no... sin embargo... á pesar mío... tus palabras, la expresión de tu semblante... despiertan no sé qué angustiosa curiosidad... Habla... yo te lo ruego...

—Pues bien, después de la toma de la Bastilla, hemos penetrado en los edificios interiores yo y algunos camaradas del barrio, entrando en el archivo donde nos hemos apoderado de los registros ó asientos de los presos en los que se anotan la fecha del encarcelamiento de cada detenido. Recorríamos aquellos registros, cuando la fecha del año 1783 llamó mi atención.

—Precisamente es el año en que desapareció tu padre, el 21 de abril...

—Por este motivo llamó mi atención aquella fecha... Ahora bien, leí en el registro estas palabras:—"22 de abril de 1783 —No. 1297—registrado—orden superior —calabozo No. 18".

—22 de abril de 1783...—repitió la señora Lebrenn con aire pensativo.—Cabalmente es el día inmediato á aquel en que desapareció tu padre...

—Es verdad... y aunque bastante insignificante, esta circunstancia, también llamó mi atención.

—¿Al lado de esta fecha no había escrito el nombre del preso?

—No; los detenidos estaban designados por números de orden. No obstante, habiéndome llamado la atención, como os he dicho, la singular coincidencia de aquella fecha con la de la desaparición de mi padre, sin que por esto abrigase la menor esperanza, quise probar fortuna, yendo á visitar el calabozo núm. 18.

—¿Y bien?...—repuso vivamente la señora Lebrenn con una ansiedad cada vez mayor é invencible, aquel calabozo...

—Estaba vacío; pero supuse luego que algunos momentos antes el preso que lo ocupaba... un anciano, ¡ay! que había perdido la vista durante su cautiverio, había salido...

—Ciego... y él... ya tenía la vista tan debilitada por su oficio de impresor—dijo á media voz la señora Lebrenn pálida y temblando; y en su ansiedad añadió en voz alta:—¡Ciego! ¡Y este anciano había sido encarcelado precisamente en aquella

QUILMES ES UNA CERVEZA INSUPERABLE

man que numerosos padres de familia se quejan del desquicio en que se encuentra la escuela de esa localidad, pues debido al despotismo y á la intemperancia del director como á la tolerancia de los superiores, no permanecen las maestras de grado, el personal está incompleto y los educandos tienen que sufrir las consecuencias de semejante desorganización.

INGENIERO WHITE

Contra la municipalidad

INGENIERO WHITE, 1.—El comercio en general se muestra desagradado y dispuesto á exteriorizar su protesta contra las resoluciones municipales que afectan los intereses locales.

OLAVARRIA

Preparativos electorales

OLAVARRIA, 1.—El corresponsal de LA VANGUARDIA en este pueblo del Sur de la provincia de Buenos Aires, nos envía una larga correspondencia de la que tomamos los datos de interés general.

El domingo último, respondiendo á un llamado de la Liga Comercial, se reunió el pueblo de Olavarría en comicio público para proclamar los candidatos que han de administrar la comuna en el próximo período.

El acto resultó imponente. La concurrencia se calcula en más de 1.000 personas. El oficialismo, temeroso por el éxito de la propaganda popular, envió sus matones á provocar un escándalo que felizmente fué evitado, guardando el numeroso público la más circunspecta conducta.

Después de servirse un asado con cuero, ocupó la tribuna el secretario de la Liga, ciudadano Elorg, quien explicó los fines de la asamblea allí reunida. Incitó al pueblo á secundar la acción democrática de la Liga, pues ya era tiempo que se preocupara de administrar sus caudales. Tuvo palabras de enérgica censura para los elementos del oficialismo, dilapidadores de los dineros públicos.

Le siguió en el uso de la palabra el director del diario "Independiente", señor Moreno, leyendo un extenso y buen trabajo.

Habló en seguida el ciudadano Armando Calbiet, pronunciando un discurso entusiasta de propaganda.

Acto continuo se pasó á nombrar la comisión directiva que correrá con los trabajos electorales para las elecciones de noviembre próximo, en que se elegirán los concejales municipales y suplentes y consejeros escolares, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, Armando Collenet; vice, Adrián Uzabiaga; secretario, Enrique Alpieri; pro secretario, Dámaso Arce; tesorero, Federico Sánchez; pro tesorero, Sebastián Migueleis; vocales: J. Alba, R. Armendano, J. P. Fuga, A. Pelegrino, F. Jordan, G. S. Borell.

Comisión de propaganda: presidente, B. González; vice, Alejandro Sanmartín; secretario, Casiano Elorg; pro secretario, Alejandro Labadie; tesorero, José Arena; pro tesorero, Juan B. Winggler; vocales: J. M. Nuñez, M. L. Paz, G. Calvo, V. Gomez, D. J. Chaves, A. Relg, J. Pandare, P. Plot y Lorea, M. Nimo, P. Valencia, R. Hulce. F. Igarza, N. Armandano, P. Flangreno, J. de Vega, A. Basoli, F. Sainz, A. B. Grigera, J. D. Irigoyen, R. García, I. Gómez, J. L. Cabilla, M. Abadrá, J. M. Hulce, I. Hurtado.

Movimiento Social

DIVERSAS

Sociedad Luz — Esta noche, á las 8.30 p. m., celebrará asamblea en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: estatutos é inauguración de cursos.

INTERIOR

TIGRE — El Centro Socialista se reunirá en asamblea el domingo 4 del corriente á las 2 p. m., en el local de la calle Cazón.

Siendo los asuntos á tratar de suma importancia para la buena marcha de la institución, se recomienda la más puntual asistencia.

Lo que dicen nuestros lectores

UN PROYECTO INOPORTUNO

No podemos calificar de otra manera el proyecto de ley de patentes y garantías á los bazares emisores de bonos y estampillas de descuento, presentado por los señores Carlés á la cámara de diputados.

Desde hace algún tiempo se ha introducido en nuestra plaza la costumbre, muy generalizada en otras del extranjero, de entregar á todo comprador en el acto de efectuar los pagos, unos bonos ó estampillas equivalentes al monto de lo comprado; bonos y estampillas que, casi siempre, son canjeados en las mismas casas emisoras por objetos de adorno ó utilidad.

Nuestro pequeño comercio, obligado por la competencia, se ha visto en la necesidad de aceptar esta fórmula que, en síntesis, no significa otra cosa que una rebaja en el costo del artículo, rebaja de la que casi exclusivamente se benefician los más humildes consumidores, aunque al mismo tiempo resulta beneficiado también un tercero, que es la persona, compañía ó sociedad emisora.

Pero nuestro comercio minorista quiere desligarse de esta forma de obligado descuento, y no porque ella resulte ruinosa para el negocio, pues que su aceptación comprueba lo contrario, sino por el afán de aumentar sus rendimientos, pero careciendo de solidaridad entre sí para imponer la supresión ó constituirse, como en otras partes, en sociedad emisora, no se les ocurre otra cosa que recurrir á la cámara de diputados pidiendo que se grave á las personas, sociedades ó compañías emisoras de bonos ó estampillas con una patente anual de 50.000 pesos moneda nacional, con otra de 1000 á los corredores ó encargados de colocarlas, más otras disposiciones que pueden considerarse como prohibitivas del negocio.

¿Qué motivos de alta moral ó de interés público han aconsejado á estos legisladores á proponer la supresión de un negocio que á más de realizarse mediante el libre y mutuo acuerdo de las partes favorece al consumidor con una rebaja efectiva en los artículos de primera necesidad?—Emilio G. Mellén.

DIVERSIONES PUBLICAS

COLON — Compañía lírica italiana.

OPERA—Compañía alemana de óperas y operetas.

ODEON — Compañía dramática francesa Mme. Marthe Regnier, M. Abel Tarride.

COLISEO — (Plaza Libertad) — Sociedad La Teatral. Gran compañía de operetas. Director artístico Giulio Marchetti.

POLITEAMA— Gran compañía italiana de óperas cómicas, operetas y ferieé de Ettore Vitale.

MODERNO—Compañía cómico dramática española, dirigida por el primer actor Francisco García Ortega.

SAN MARTIN — Leopoldo Frégoli y compañía cómica de G. Miotti.

VICTORIA — Gran compañía española de opereta, dirigida por el primer actor Miguel Villarreal.

BUENOS AIRES.—Gran compañía cómico-lírica española dirigida por los primeros actores Ortas-Sanchez.

MAYO — Gran compañía cómico lírica dirigida por el popular actor José Palmada.

AVENIDA — Compañía cómico-lírica de zarzuelas españolas Emilio Carreras

COMEDIA — Gran compañía italiana de operetas, Enrique Lahoz.

APOLO — Compañía cómico-lírico-dramática nacional, José Podestá y Vittone.

ARGENTINO — Compañía cómico-lírica. Florencio Parravicini.

NACIONAL — (Corrientes 960 — Gran compañía de zarzuela y opereta española, dirigida por el actor Enrique Lacasa.

NACIONAL — (Santa Fe y Callao) — Compañía cómico-dramática argentina de Guillermo Battaglia.

Regalo á los lectores de LA VANGUARDIA

Esta oferta no debe confundirse con ninguna otra.

75.000 relojes para distribuirlos á título de reclame entre todos los lectores de LA VANGUARDIA.

Estos relojes se venden en $ 18, pero pueden obtenerse como premio llenando los requisitos de la nota importante. Se trata de un precioso reloj artístico, sumamente chato, garantizado que marcha rigurosamente al minuto. Los modelos son muy surtidos y comparables con los de $ 100 más caros, pues no se diferencian de los relojes de $ 150 y más precio.

Si se quiere un reloj para señora en vez de un reloj para hombre, debe indicarse en el mismo cupón y remitir 350 cartoncitos ó $ 7.



Cobrable única y exclusivamente en la calle Carlos Pellegrini 30, Buenos Aires, Sucursal en Mendoza: San Martín 1143, Agencia en el Rosario de Santa Fe: San Martín 1480.

Llénese el siguiente espacio. Escríbase muy claro y entréguese para su cobro á M. M. Casanova y Cía. en las direcciones indicadas.

Nombre y apellido ....

Pueblo ó estación ....

Ferrocarril ....

Provincia ....

Es indispensable que el pedido del reloj se haga acompañado de este cupón y llenar los requisitos indicados en la nota importante.

IMPORTANTE—Para obtener estos relojes, los lectores de LA VANGUARDIA deben dirigirse á M. M. Casanova y Cía. personalmente ó por escrito y entregar $ 6 ó en su defecto, mezclados ó de una sola marca, 300 cartoncitos 43, Centenario, Diva de 20 centavos, Vuelta Abajo, Monterrey, celeste, Rico Tipo, Patria, cupones París é Invariables. Los vales del Siglo XX los aceptamos como si fuesen 5 figuritas; y los Vales de Diva como si fuesen 4 figuritas. Las figuritas Diva, Monterrey, antigua y oficiales, pueden mezclarse en la proporción de 3 por 2. Envíenos $ 0.55 en estampillas para la remisión. Se facilita la adquisición ofreciendo la ventaja de poder completar á razón de 2 pesos el ciento cualquiera cantidad que faltara. Póngase el nombre del remitente en el paquete de las figuritas, indíquese clase y cantidad de las que se manden á fin de facilitar el control de los paquetes. No serán atendidas las personas que manden figuritas de otras marcas ó inservibles.

ESTACION DE INVIERNO 1910

Nuestras ropas son siempre preferidas::

	DESDE	HASTA
Sobretodos	18	á 65
„ Jóvenes	12	„ 25
„ Niños	7.50	„ 16
Trajes para hombre	15	„ 45
Trajes para Jóvenes	12	„ 30
Trajes para niños	3.50	„ 15
Pantalones	3.25	„ 13
Sacos sueltos	10	„ 25
Sacos para Mozo	8	„ 10
„ „ Mecánicos		2.50
Pantalones idem		2.00

Ropas sobre medida

Trajes para hombre	25	á 75
Pantalones idem	7	„ 20

Sombreros, camisas y bonetería para hombres y niños

A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ✻ Silva, López y Cámera

PERÚ 596 al 600 — Unión Telefónica 1906, Avenida

ROPA BLANCA

Para señoras, niñas y bebés

VENTAS POR CATALOGO EXCLUSIVAMENTE

Si Vd. necesita adquirir algunos de estos artículos, pídanos, gratis, nuestro **Gran Catálogo General Ilustrado**, que le enviaremos á vuelta de correo, y comprobará más rápidamente las positivas ventajas de precio que le ofrecemos. Este acreditado establecimiento vende exclusivamente artículos de su propia fabricación, los que pasan directamente de la fuente de producción á las manos del comprador, eliminando así muchos inútiles intermediarios, que sólo sirven para encarecer los productos. Un pequeño pedido que nos haga bastará para convencerle plenamente de las ventajas que le reportará nuestro moderno sistema de ventas.

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS

Bartolomé Mitre 1499 esq. Paraná -- Bs. Aires

EL HOGAR OBRERO

Sociedad Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo

PERU 321 - Buenos Aires

PUEDEN VISITARSE LAS 21 CASAS que se construyen en Ramos Mejía, F.C.O.

Están ubicadas á 3 cuadras exactamente de la estación del tren. Cada casa consta, de 2 plantas, baja y alta; en la primera, comedor grande, cocina y baño; y en los altos, dos dormitorios; servicio de agua, cloacas, jardín, terrenito al fondo y demás comodidades.

Su base de venta variará de **3.900** á **4.200**, lo que equivale á una cuota mensual de $ **45.50** ó **49**, respectivamente.

Para adquirir una de estas casas, es necesario tener depositado en EL HOGAR OBRERO el 10 por ciento sobre el valor de la casa que se compre. De manera que si se compra una casa de $ 3.900, se necesita tener en el Banco $ 390; y si es de $ 4.200, $ 420.

Por otros detalles al Gerente de la Cooperativa, Perú 321, de 11 de la mañana á 6 de la tarde. Los sábados hasta las 9 p. m.

Roque Ferreiro

3 CASITAS PARA OBREROS

A PAGAR CON SU MISMA RENTA EN 120 MENSUALIDADES

VILLA DEL PARQUE Y VILLA DEVOTO, á unas pocas cuadras de estas importantes estaciones, dos espléndidas esquinas para negocio y familia, construídas con materiales de primer orden, como podrán comprobarlo. Llavallol 4995, gran salón de 10 por 5 metros, con armazones, mostradores, etc., tres piezas, de 4.30 por 4.30 metros, cuarto de baño de 4.30 por 2.50 metros, cocina, letrina, galería de mosaico, galpón, etc., pisos de pino tea y cortinas metálicas. Llavallol 5096 con todas las comodidades de la anterior, sin galpón, pero con gran sótano. Llavallol 5113 y 5115 y Campana 5083, tres casitas para obreros de construcción mixta con 3 piezas cada una, cocina, letrina, etc., (dos de ellas son esquinas). Este es un negocio sin precedentes, pues á pesar de tratarse de esquinas construídas á todo costo, ubicadas en la capital, á dos cuadras de la avenida San Martín y á cuatro del grandioso bulevar Circunvalación de 100 metros de ancho, salen á la venta á pagar con su misma renta en 120 mensualidades. Base real y definitiva, 80 pesos por mes las esquinas para negocio y 25 pesos las casitas para obreros, ó sea el alquiler que están produciendo; los tres lotes sin base.

EL DOMINGO 4 de septiembre á las 2 p. m., sobre los mismos. Unico desembolso en el acto de la compra, seis mensualidades y el 2 por ciento de comisión. Las demás cuotas se pagarán del 1 al 10 de cada mes en el Banco Español del Río de la Plata con el insignificante interés de 5 por ciento anual, relativo á las cuotas pendientes. Las escrituras definitivas se otorgarán por el escribano señor Gumersindo Busto, B. Mitre 659, á todos los que abonen 14 primeras mensualidades ya sea al contado ó dentro de 14 meses de realizada la venta; único requisito también para dar la posesión. Todas las casa tienen sus planos aprobados por la Municipalidad. Para visitarlas ó asistir al remate bajarse de los tranvías en la avenida San Martín y Campana. Planos detallados y otros datos á mi casa B. Mitre 582. Unión Telefónica 3706, Avenida.—Roque Ferreiro.

v. 4-9-1910.

Avisos varios

PONE PLIEGO de minerva se necesita. Defensa 888.

PERSONAS BUSCADAS

Se desea saber el paradero de Guillermo Antonini y Félix Schoene. Ocurrir á Juan Maz, Brasil 902. v-2-9

Tarjeta postal

El ejemplar de LA VANGUARDIA en que se publicó la controversia Ferri-Justo, llevando en el centro el retrato de este ciudadano, ha sido reproducido fotográficamente en forma de tarjeta postal.

Es un bien concluído trabajo y un recuerdo interesante.

Estas tarjetas están en venta en nuestra Administración á 20 centavos cada una.

BIBLIOTECA OBRERA

Se avisa á todos los socios de esta biblioteca, que ha sido reabierta nuevamente, pudiendo concurrir los que lo deseen, todas las noches de 8 á 10.

Como es sabido, la Biblioteca Obrera funciona en el segundo piso de la casa calle Méjico 2020.

Librería de "La Vanguardia"

PIDASE EL CATÁLOGO

Se remite gratis

EKINOL

Linimento veterinario

La mejor preparación para los remos de los caballos. Se vende en todas las farmacias.

Depositarios: J. S. ELIZALDE y Cía. - Rivadavia 717, Buenos Aires.

Vida Socialista

Semanario ilustrado de Madrid, España, número 15 se venden sueltos y á suscripción, y se manda á domicilio. Por año $ 6; por trimestre 1.60. Colecciones desde el número 7. Descuento del 20 o|o á los revendedores.

Dirigirse á JOSE AMOMO, Colombres 1245, Buenos Aires.



"AUX CHARPENTIERS"

CASA ESPECIAL

Para ROPA DE OBREROS

De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 30 PESOS

Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes

1302—MEJICO—1302

Sucursal: MONTES DE OCA 1780



PARA PEGAR OBJETOS

Vidrio, cristal, porcelana, loza, alabastro, terra cotta, ámbar, espuma, carey, marfil, hueso, biscuit, mármol, piedras y toda clase de metales y objetos de arte — Aprobada por los mejores artistas y reconocida en Europa por su fuerza, delicadeza, duración y economía.

Pídase en todas las ferreterías y bazares y exíjase cola Valle con el nombre y apellido del fabricante: J. R. VALLE—No confundir esta marca con otras

FARMACIA INGLESA

DE

Felix Orsolini

FARMACEUTICO

RIVADAVIA 5845 (Caballito)

COCHEROS,

VELAS

Coche Corona y Coche Doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esa dos marcas

Son las mejores

BANCOS

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO—Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Buen Orden 1582.

Oficinas en Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA anual

Por depósitos en cuenta corriente	sin interés
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 2 meses	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	4 o/o

C. Lingelfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—[illegible] y del Banco di Napoli.—B. Mitre 441.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes 2280. En el interior: Rosario, Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Cerrito Coatiá, La Paz, E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En la capital: San Martín 1196 (Retiro); Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

	oro	sellado
Capital autorizado	$	8.000.000
Capital realizado	"	6.000.000
Fondo de reserva	"	646.000
Fondo de previsión	"	1.100.000

SE ABONA

Por depósitos en cta. cte.	sin interés
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 4 o/o
A mayor plazo	Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cta. cte. . . . 8 o/o 8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tienen Oficina Postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires 10 de febrero de 1910.
J. Bernasconi—D. Bellini.
gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA.—Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital suscripto	$ 50.000.000.—
Capital realizado	" 48.493.160.—
Fondo de reserva y previsión	" 12.793.399.27
Premio á recibir sobre las 200.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	" 376.710.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro.

En el interior: Adolfo Alsina, América, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Pergamino, Rosario, Saliquelé, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Rafaela.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Entre Ríos 785.
Once de Septiembre, Pueyrredón 188.
San José de Flores, Rivadavia 6982.
Triunvirato 382.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	sin interés
A 30 días	1 1/2 1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 3 1/2 o/o
A seis meses	4 4 o/o
A un año	4 1/2 4 1/2 o/o
A dos años	5 5 o/o
A tres años	5 1/2 5 1/2 o/o
A cuatro años	6 6 o/o
Depósitos á premio con libreta desde 10 o/l hasta 10.000 pesos c/l después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	8 o/o
Descuentos generales	convencional

Buenos Aires, agosto 19 de 1910.—Jorge A. Mitchell, Elías D. Aramburu, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES—Cangallo 445 al 55 — Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América, 36. Sucursal núm. 2, San Juan 3048. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital suscripto . . . . $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 "
A plazo fijo de 60 días	3 "
A plazo fijo de 90 días	4 "
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 "
A plazo fijo de 1 año	5 "
A plazo fijo de 2 años	5 1/2 "
A plazo fijo de 3 años	6 "
A plazo fijo de 4 años	6 1/2 "
En Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 10 $ c/l hasta pesos 10.000	4 1/2 "

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Buenos Aires, 1o. de enero de 1910.—Antonio Porto, gerente.

IMPRENTA DE LOTITO y BARBERIS

138 - Balcarce - 138

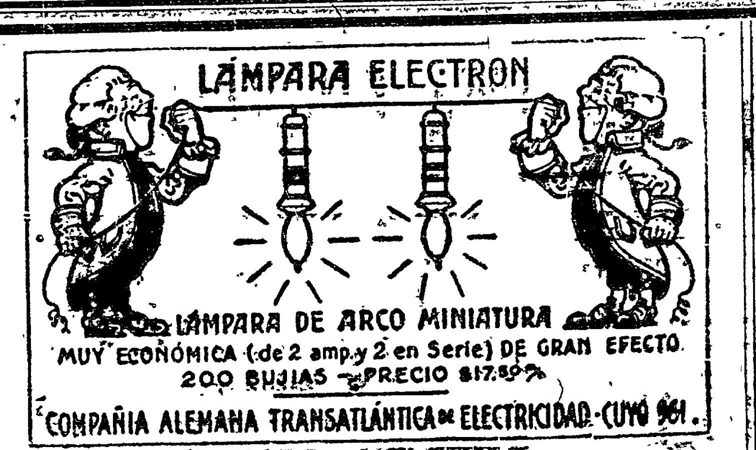
En Bahía Blanca

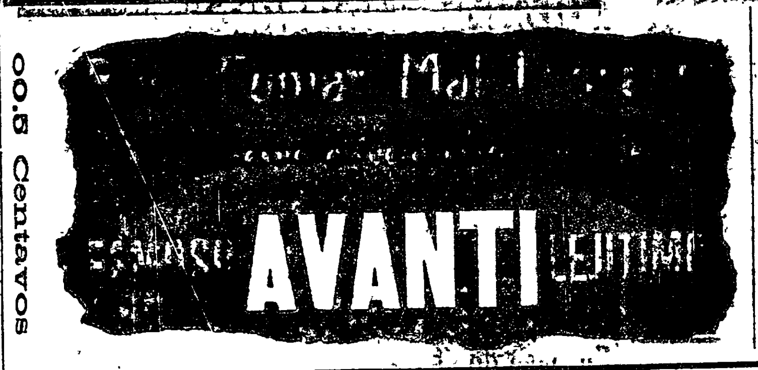
RETRATOS: Andrea Costa, 60 por 80, $ 1 c/u; G. Verdi, 60 por 80, $ 1; F. Cavallotti, 60 por 80, $ 1; G. Bruno y F. Ferrer, 60 por 80, $ 1; C. Lombroso, 40 por 50, $ 0.70; Medallas de bronce denominadas Carlos Marx, $ 2.40 la docena y una medalla sola, 0.25 centavos, libre de porte.

TARJETAS POSTALES: G. Garibaldi, á $ 0.50 la docena; idem C. Lombroso, 0.50; idem A. Costa, 0.50; idem Francisco Ferrer, 0.50, idem G. Bruno y F. Ferrer, 0.50, Antimilitaristas: La España, La Tierra, á 0.50 la docena, franco de porte.

OPUSCULOS: A. Costa, 0.25 c/u; idem G. Bruno, 0.25; idem F. Ferrer, 0.25; idem L'Asinoplano 0.25, franco de porte.

Los pedidos deben venir acompañados con el importe. A todos los que compren por valor de 5 pesos en una sola vez, tendrán derecho á dos medallas del Libero Pensiero, gratis. Dirigirse á B. M. CALNEGGIA, Mitre 576, Bahía Blanca.





BRONCERIA — FUNDICION, TORNERIA, REPUJADO, [illegible] — Calle Victoria [illegible] — Buenos Aires

FOTOGRAFIA

Dagnino y Hno.

633 - ENTRE RIOS - 633

Sucursal: SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de 10 o/o á los suscriptores de LA VANGUARDIA.

Gamallo y Rodríguez

Sastrería, Confecciones, Camisería y Sombrerería

SOBRETODOS:

Forro de seda, pesos 30.00

" " lana, " 15.00

TRAJES HECHOS:

Ultima moda: desde pesos 15 hasta 35

Pantalones desde ps. 2.95 hasta 12.50

Trajes sobre medida desde pesos 32 hasta 55

CASAS DE VENTA

BOLIVAR esq. VENEZUELA — CUYO esq. URUGUAY

CORRIENTES esquina BERMEJO

Muebles

DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

NADA DE INTERMEDIARIOS

TERZA HERMANOS

Rivadavia 3043

Fábrica: RIOJA 749 - Caballito

RELOJERÍA y JOYERÍA

SE HACEN OBRAS NUEVAS Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

1309 — RIVADAVIA — 1309

Buenos Aires

FABRICA DE COCINAS

ECONÓMICAS

(Reforzadas para la campaña)

Surtido completo de planchas francesas para brillo, introducidas directamente.

CASA DE CONFIANZA

1067—PERU—1067

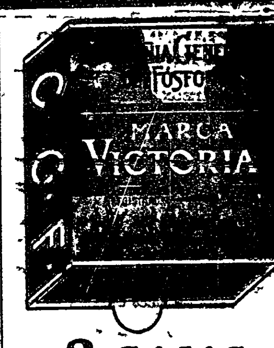
SALON "EDEN"

Gran cinematógrafo.—Todas las noches

Dos amplios salones

HERRERA É IRIARTE

Buenos Aires



3 CAJAS POR 10 Cvos

Cigarros SANTA CLARA 0.10 Cts

PEREIRA Hnos.

Están regalando casi la mercadería

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA, ROPAS HECHAS Y ARTICULOS DE VIAJE

SURTIDO COMPLETO EN ROPAS DE OBREROS

Saco y Pantalón azul fino $ 4.00

B. DE IRIGOYEN. (antes B. Orden) ESQUINA ALSINA

Libros

para todos Oficios é Industrias

PIDAN LISTAS DE PRECIOS, ADJUNTANDO ESTAMPILLAS PARA EL ENVIO A FELIX PEDETTI, BELGRANO 3042.

MUEBLES

"CASA AMARILLA"

CARLOS PELLEGRINI 887

Especialidad en muebles para el campo. Catálogo para el interior gratis. Embalaje garantido, gratis.

Juego dormitorio Luis XVI, 7 piezas	$ 135.—
Juego comedor, 7 piezas	" 110.—
Juego de sala, 9 piezas, desde	" 75.—
Consola dorada Luis XVI	" [illegible]
[illegible] de Viena	" [illegible]
Hamacas, desde	" 3.—
Catres de hierro, desde	" 12.—

Sucursal: Cangallo 687, Casa Amarilla.—ROCHE, VALL Y Cía.

Los más exquisitos CAFÉS y TÉS

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior Gobierno de la Nación

Casa principal: Rivadavia 1906—Casa central: Rivadavia 1886—Sucursales: Santa Fe 1386, B. de Irigoyen 1117 y E. Ríos 724

A. Cabezas

CUYO 522 al 562 — BUENOS AIRES

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE LA AMERICA DEL SUD

La que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo

Avisos profesionales

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN — CORRIENTES [illegible], De 3 á 5 p. m.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Médico cirujano. Especialista en enfermedades de la boca, dientes, [illegible] y oído. —Consultas de 1 á 5 p. m. Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. PITTALUGA, ex médico del hospital Rawson. Enfermedades de los niños, del corazón, pulmones é internas en general. Consultas de 1 á 3 p. m. Chacabuco 1321. U. T. 965 (Buen Orden).

Dr. VARALLA—Ex médico del servicio de Vías Urinarias del Hospital San Roque. —Atiende enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, uretra, sífilis y de la piel. Pozos 987 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. En su sanatorio, Cangallo 2226 de 5 á 6 —U. Telefónica 938 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI—Médico Cirujano.—Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños.—Consultas: de 1 á 3 de la tarde.—General Iriarte 425.—U. Telefónica 149 (Barracas).

Dr. CESARINI — Primario del Hospital Italiano. Enfermedades venéreo-sifilíticas, vejiga, riñones. México 1066, de 1 á 3 p. m.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612

AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias, (riñones, vejiga, y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc).

Dr. PEDRO A. GUERRERO—Jefe de sala del Hospital Torná.—Tratamiento especial de la tuberculosis.—Rivadavia [illegible] de 1 á 3 p. m.—Europa [illegible]

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF—Médico cirujano.—Consultas de 2 á 4 p. m.—U. Telefónica 1440 (Juncal).—Paraná 740.

Dr. FLORES—Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros, de 5 á 7 p. m. Tucumán 878.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista, [illegible] Carlos Pellegrini [illegible] de 1 á 5 p. m. [illegible] 2412 (Libertad).

COLEGIOS

INTERNADO ITALO ARGENTINO—Se admiten pupilos desde 30 pesos [illegible] una quinta de 3.000 varas cuadradas de [illegible] á 30 minutos de la capital. QUEBRADA 3245, ciudad.

CONSTRUCTORES

FELIX ROSSI—Constructor de obras. Presenta presupuestos para "El Hogar Obrero".—Calle Talcahuano 530, Banfield.

MAGGIO Y GAMBARINO—Construcciones de obras en general, para la ciudad y campaña.—Australia 1719.

VARIOS

LA ARGENTINA

Limpieza de casas.—Limpieza de pisos 50 centavos.—Persianas, 0.25 c/u.—Puertas de vidrio, 0.25 c/u.—Patios $ 1.—A 25 centavos el metro se enceran pisos de cualquier color.

La limpieza de una casa mensualmente se hace por pesos 4, 5, 6 y 8 cumpliendose debidamente con toda nuestra clientela en cualquier punto que necesite de nuestros servicios indicados.

Calle México 424

Unión Telefónica 914 Avenida.—Sucursales en La Plata, Rosario, B. Blanca, Mar del Plata.

TALLER DE RELOJERIA — [illegible] 1435—Juan Sinaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

AGENCIA DE COBRANZAS Y COMISIONES de JOSE PRAT, agente de LA VANGUARDIA—Calle Bolivia 1359, Mendoza.

BELISARIO BISFORO—Agencia de periódicos, diarios y revistas en Navarro F. C. S.

LECHERIA "LA QUILMEÑA" de Francisco Rosales—Se reparte á domicilio manteca, huevos frescos, jabón, crema de leche. —Almirante Brown 1136 (Boca).

CASA ROVEDA

DEFENSA, 818

Buenos Aires



ROPA PARA OBREROS DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

PIDA USTED NUESTRO CATÁLOGO

Se envía gratis á cualquier punto de la República